

man
Revue ~~10/10~~
~~7~~
A. Cayá
7

Nuevos documentos sobre minería y agricultura romanas en Hispania

Por M. PAZ GARCÍA-BELLIDO



SEPARATA DE
ARCHIVO ESPAÑOL DE ARQUEOLOGIA
Volumen 59.—1986.—Números 153-154
C.S.I.C. - MADRID, 1986

23 SET. 1987

Depósito legal. M. (Sep.) 559.—1958
RAYCAR, S. A. Matilde Hernández, 27. 28019 Madrid

R-3.513

NUEVOS DOCUMENTOS SOBRE MINERÍA Y AGRICULTURA ROMANAS EN HISPANIA

POR

M. PAZ GARCIA-BELLIDO

Universidad de Salamanca

Quiero en estas líneas presentar y ordenar el material numismático que pueda interpretarse como minero por su tipología, por sus contramarcas, o por su procedencia. El estudio de estas monedas y su dispersión geográfica deben ayudar a una mejor comprensión del sistema social del minero, de la movilidad de estos individuos, del estatus legal o real de ellos y de la complejidad organizativa de las explotaciones estatales, o compañías mineras en Hispania, amén de una constatación más de la existencia de moneda específica creada o reformada para ámbitos sociales específicos¹.

Entre estos ámbitos específicos, amén de la minería, deben citarse las explotaciones agrícolas que, a juzgar por algunos materiales que aquí recojo, se organizaron probablemente de forma similar a las mineras. Las téseras y precintos agrícolas que presento ahora no son sino los recortes sobrantes de mi trabajo sobre moneda minera, que vengo haciendo desde hace años. Estos recortes indican sin embargo que en la Bética las explotaciones agrícolas y mineras debieron organizarse social y económicamente de forma muy similar, y de ahí que gran parte de lo que digo a continuación sobre minería pueda aplicarse a los trabajos agrícolas.

Ni las acuñaciones mineras y menos todavía las agrícolas, han sido recogidas o aisladas del resto de las emisiones generales, sólo aquellas de época trajano-hadriana de Dalmacia, Nórica, Dacia y Panonia, donde en las leyendas METALL DELM, METALL PANN, METALLI PANNONOCI y MET NOR, consta explícitamente su procedencia y función minera². Es un hecho sin embargo que en las minas se utilizó moneda, y así lo confirman las excavaciones³, y lo atestiguan las Leyes de Vipasca o las Tablillas de Alburnus Maior⁴.

¹ El núcleo de este trabajo se presentó en 1985 para insertar en el volumen de *Homenaje al Prof. D. Fernando de Almeida* que se está publicando en Lisboa. Van aquí material nuevo y nuevas interpretaciones que ofrezco también como homenaje a D. Fernando. Gran parte del material inédito que aquí presento procede del Instituto Valencia de Don Juan, cuyo monetario estoy catalogando gracias a una Ayuda de la Fundación Juan March.

² H. Mattingly, *RIC* II, 241, n.º 703-713; J. F. May, *The Coinage of Damastium*, Londres, 1939; S. Dušanić, «Aspects of Roman mining in Noricum, Pannonia, Dalmatia and Moesia Superior», *ANRW*, II, 6, pp. 52-94; S. Mrozek, «Die Goldbergwerke im römischen Dazien», *ANRW*, II, 6, pp. 95-109; V. M. Simic, M. R. Vasic, «La monnaie des Mines romaines de l'Illyrie», *Rev. Num.*, 1977, pp. 48-61.

³ Las mejor conocidas las de Sierra Morena: C. Domergue, «La mine antique de Diógenes (province de Ciudad Real)», *Melanges Casa Velázquez*, 3, 1967, pp. 29-81; id., «El cerro del plomo, mina de El Centenillo», *Not. Arg. Esp.*, 16, 1971, pp. 267-363. En prensa los materiales de la Mina de La Loba, cercana a Cástulo, cf. *infra*.

⁴ A. D'Ors, *Epigrafía Jurídica de la Hispania Romana*, Madrid 1953, pp. 71 y ss.; F. de Almeida,



Mi propósito pues, es recoger aquí, ampliando lo que he dicho en otras ocasiones, las monedas que por su tipología, contramarcas o circulación, puedan catalogarse como exclusivamente mineras, y valorar así en qué medida estaban monetizados estos hábitats y en lo posible, cuando la numismática lo permita, determinar los movimientos de población que hubo entre los diferentes centros metalúrgicos⁵, algo que de forma similar se está haciendo con las emisiones militares, y hoy sabemos con certeza que un gran número de acuñaciones romanas fueron emitidas para tropas aun cuando no conste en sus leyendas; incluso suponemos que lo fueron en su origen muchas emisiones griegas. Estos soldados tenían que ser pagados fuera de las áreas municipales y con materia transportable, atesorable y fácilmente divisible, características todas que reúne la moneda y no el pago en especie, que debió ser sin embargo el habitual hasta muy tarde en la mayor parte de Hispania para otros menesteres. Pues bien, con los mismos problemas, e igualmente lejanas al municipio estaban las áreas mineras con una economía pobre y cerrada, que no permitía el pago en especie, y de igual manera que en el ejército, aunque naturalmente en diferentes niveles de importancia, se necesitaba de un numerario que facilitase el cobro del operario, pero también el pago de los propios mineros al utilizar los servicios de los que hablan las fuentes. Soldados y mineros, y quizás otras asociaciones cerradas, han dejado tras sí la huella de sus usos monetales. El ejército en denarios, los mineros en *aes* en general, carente éste sin embargo de cuadrantes son éstos los que acuñarán con tipología minera a pie de mina, o se imitarán en plomos.

Las acuñaciones con tipología minera en Hispania republicana que van saliendo a la luz son cada vez más abundantes, y ello es coherente con la complejidad metalúrgica atestiguada por los textos y por las excavaciones. Desgraciadamente no podemos dar cronologías precisas para la mayoría de las monedas por no proceder de contexto arqueológico definido. Sí se puede precisar en cambio que provienen de hábitats mineros, indicando una ceca cercana o un taller *in situ*, dato éste del mayor interés como veremos.

Dividiré la presentación en cuatro apartados: I) Las monedas de bronce; II) las téseras de plomo con función monetaria; III) la circulación monetaria en las minas y las monedas mineras en circulación, y IV) el trabajo remunerado en las minas y en las sociedades agrarias.

El apartado I se puede subdividir en: a) las de tipología minera; b) las contramarcadas en las minas, y c) las adjudicables a las minas por su mayoritaria procedencia y otras características. El apartado II se subdivide en: a) plomos mineros, y b) plomos agrícolas.

Ia. LA MONEDA CON TIPOLOGÍA MINERA

Medalla Oretana (Fig. 1)

Anverso.—Pico minero; a su derecha, gancho minero; a su izquierda, M.

Reverso.—Racimo de uvas; a su izquierda, OR.

Aes.—627 g., 20,1 mm.

⁵ «Mineração romana em Portugal», *La minería Hispana e Iberoamericana*, León, 1970, pp. 200 y ss.; Alburnus Maior, *CIL*, III, I-XV, pp. 924-959; S. Mrozek, «Aspects sociaux et administratifs des mines d'or romains de Dacie», *Apulum* 7, 1968, cf. nota 64.

⁶ Que yo sepa no se ha hecho recogida ni estudio de material de este tipo, ni para España ni para el resto del mundo.

Conocemos sólo un semis hallado en el Cerro del Plomo (El Centenillo) en estrato fechado a mediados del s. I a.C., aparecido junto a moneda de *kese* contramarcada con S.C.⁶, de las que más abajo hablaremos. Es un bronce pequeño, probablemente un semis, como su excavador propone, correspondiente a un as de 12-13 gr. propio de los inicios del s. I a.C. El pico es similar a los que se encuentran en las minas antiguas y al representado en el relieve de mineros procedente de Palazuelos (Linares)⁷. Es pues una tipología coherente con el ambiente en que se halló y tiene incluso paralelos en monedas de otro hábitat minero: dracmas y trióbolos de Damastium, ciudad que capitalizó diferentes centros metalúrgicos del Epiro que desde el 400 al 280 a.d.C. acuñan moneda (Fig. 2), cuyos tipos son un pico minero similar al nuestro, y un lingote con asa para ser transportado, similar también al que aparece en la tésera de Celte (Peñaflor) (Fig. 3) interpretado por A. Blanco y J. M. Luzón como pesa⁸. Si la interpretación como lingote es acertada nos mostraría un objeto del que no han quedado testimonios reales en Hispania, y que sin embargo sí debió ser utilizado por práctico y manejable. Su claro paralelo en las piezas de Damastium aboga por una interpretación común para ambos casos, siendo quizás más coherente en el ambiente minero la de lingote que la de pesa. En el anverso de nuestra moneda la única leyenda es *M(etalla)* o *M(etalli)*, al igual que en las monedas trajano-hadrianéas y quizás que la contramarca M.S.S. y M.F. que comentaremos *infra*.

En el reverso se representa evidentemente un racimo de uvas. La leyenda es sin duda *OR* y no parece verse más letras. Tentador es interpretarlas en relación con *Oretum* u *Oretani* que son precisamente los habitantes de esa zona, y que Estrabón cita repetidas veces (III, 139, 152-6, 162-3) junto a sus dos ciudades más importantes Cástulo y Oria, que es la Orisia de Esteban de Bizancio y la *Oretum germanorum* de Plinio (III, 25), identificada de antiguo con Granatula, más exactamente con el área de la hermita de Sta. María de Oreto en Ciudad Real. Hubner acepta la identificación y recoge siete inscripciones, de las cuales la de Baebius Venustus es la más importante por constar como oretanus y como benefactor al haber mandado hacer con su dinero un puente sobre el actual Jalón⁹.

Los tipos monetales de nuestra moneda serían bien adecuados a la riqueza de la zona: el mineral y la vid que aun hoy día produce gran parte del vino español. La leyenda se podría interpretar en nominativo plural *m(etalla) or(etana)*, o en genitivo *m(etalli) or(etani)*, con los paralelos para ambas opciones de las piezas trajano-hadrianéas.

La lectura de la leyenda y su conexión con las minas propuestas por mí en 1980, se ven ahora confirmadas por la presencia de esas mismas letras *OR* en precintos, similares a los mejor conocidos por más abundantes con S.C. que se interpretan como *S(ocietas) C(astulonensis)*, y que proceden en su mayoría de los diferentes pozos de El Centenillo. En la figura 4 tenemos un precinto de la colección Cayón en el que a la derecha, y

⁶ C. Domergue «El Cerro del Plomo», *op. cit.* (n. 3), p. 325, n.º inventario 216; M. Paz García-Bellido, «A propósito de una moneda minera aparecida en Sierra Morena», *II Simposi Numismatic de Barcelona*, Barcelona, 1980, pp. 199 y ss.

⁷ H. Sandars, «The Linares Bas-relief and Roman mining operations in Baetica», *Archaeology* IX, 1905, pp. 311 y ss. El relieve, en paradero desconocido durante años, ha sido localizado por A. Blanco en el Museo de Bochum.

⁸ «Mineros antiguos españoles», *AEspA.*, 1966, p. 87, figs. 6-7.

⁹ *CIL*, II, 3221.

mirando a izquierda, se ve un hombre sujetando con la mano izquierda el mango de un instrumento¹⁰. La actitud es fácilmente reconocible por ser la común en las téseras y precintos que luego comentaremos. A su izquierda las letras OR con grafía igual que la de la moneda, una O grande y redonda, una R con el trazo oblicuo muy saliente.

La presencia en el mismo Centenillo de nuestra moneda, y la posible de los precintos con OR¹¹, nos hace preguntarnos si en El Centenillo trabajaba una sociedad de *Oretani*, o si hubo alguna relación comercial con otra explotación más cercana a *Oretum*, una/s *m(etal?) or(etn?)*, testimoniada por estas piezas que aquí comentamos. Quizás sea ésta una de las varias compañías que debieron surgir tras las ventas de Sila a particulares, tema que trataremos más abajo.

Ilipa (Fig. 5)

Existen unos cuadrantes ya conocidos por Vives quien los recogió entre las «cecas inciertas», y que L. Villaronga comenta como procedentes en su casi totalidad de Alcalá del Río¹². No han sido hasta ahora adjudicados a las minas, pero no creo que haya duda de ello por su tipología y por el claro paralelo de las monedas de Bilbilis que estudiamos *infra*.

Anverso.—Cabeza de Vulcano a dra., sobre el hombro tenazas, gráfila punteada.

Reverso.—Hombre desnudo marchando a dra., pala sobre hombro izq., delante tres puntos indicativos de cuadrante, alrededor gráfila punteada. Anepígrafa.

Aes con pesos que oscilan entre 4,06 y 2,10 g., con una media de 3,12 para 21 ejemplares y un coeficiente de variación del 24 por 100, indicando un taller muy irregular; también irregulares son las posiciones de los cuños¹³. Estos cuadrantes corresponderían a un as de unos 12,50 g., similar al de *Oretum* y al de Bilbilis que más abajo comentaremos, pudiendo adjudicarse a la primera mitad del s. I. a.C.

La tipología puede ser calificada de minera sin grandes dudas: Vulcano¹⁴ y minero con pala. Para la moneda existe el paralelo de unos plomos que presentamos *infra* (Fig. 22) y que sin duda fueron puestos en circulación, con carácter fiduciario dentro del ámbito cerrado de estas minas, para cubrir probablemente la carencia de los auténticos

¹⁰ Esta misma pieza la publican A. Casariego, G. Cores y F. Pliego, *Catálogo de plomos monetiformes de la Hispania Antigua*, Madrid, 1987, en prensa, interpretando en el rev. al hombre de la derecha como una S y una C invertida, creándose así una confusión con las siglas de dos compañías diferentes. Agradezco a los autores el permiso para la cita de su manuscrito, que desgraciadamente no he podido utilizar más que para ésta y otra corrección a propósito de las piezas con S.A., por hallarse este trabajo mío ya acabado. A mi vez, he puesto a su disposición el manuscrito de este artículo y del que está en prensa en Lisboa.

¹¹ De la colección Cayón, quien me dice que en su mayoría proceden de Andalucía; junto a este tipo posee otros con las siglas S.P., M.F., S.C., etc., que comentaremos *infra*.

¹² *La Moneda Hispánica*, Madrid, 1926, L, 120, 12; L. Villaronga, *Numismática Antigua de Hispania*, Barcelona, 1978, n.º 869.

¹³ Agradezco esta información al Sr. Villaronga.

¹⁴ La rareza de las representaciones de Vulcano en Hispania extraña, dada la riqueza de mineral y de explotaciones de este género en la Península, cf. F. Brommer, «Vulcanus in Spanien», *MM*, 12, 1971, pp. 147 y ss., quien sólo recopila tres imágenes: el broncecito de Villanueva de la Agujas, precisamente en la raya de Córdoba y Sevilla, un mosaico de Albacete y las monedas de Malaca. A. Blanco añade una cabeza del museo de Córdoba al repertorio, «Ein Kopf des Vulkan in Córdoba», *MM*, 16, 1975, pp. 263 y ss., y, sin embargo, la mayoría de las monedas que presento aquí efigian a Vulcano, lo que apoya su identificación como mineras, y, sobre todo, cambia el reducido panorama que la Península ofrecía, contradiciendo las palabras de Cicerón (*De N. Deor.* I, 30), quien nombra un Vulcano Hispánico dentro del panteón peninsular.

cuadrantes. El asunto se repite en otros casos y trataremos de ello más abajo. El hombre con pala al hombro del reverso tiene además el paralelo de la tésera de Celte, cercana a Ilipa (Fig. 3), y el de otros plomos (Figs. 26-9 y 40) procedentes en parte de esta región del Betis.

Es muy posible que la ceca sea Ilipa puesto que es de allí de donde proceden en mayoría, pero además porque sabemos por Estrabón que la zona era importante en mineral argentífero, lo que justifica la presencia de estas monedas y la de la tésera de Celte¹⁵.

Ilipa había acuñado ya en el siglo II a.C. ases con leyenda ILIPENSE y con una metrología uncial de 27 g., serie seguida por otra de unos 18 g. Lo curioso es que al igual que en Cástulo esta última serie sea doble: una lleva en el reverso A, ¿indicativo de AS unidad?, y otra donde el valor no se indica. Habría que ver con más detenimiento si el fenómeno de la duplicidad de cuños, exactitud en el paralelismo de los pesos, exclusión recíproca de sus áreas de circulación, etc., se pueden perfilar tan fielmente como en Cástulo, en cuyo caso tendríamos una vez más en una zona minera, monedas para y procedente de minas junto a otra serie «municipal». En la colección Cayón existe una tablilla de plomo (Fig. 6), indudablemente un precinto, donde se lee IL. P₂EL, o PHL? A. Si aquí está la abreviatura IL.PE.A, sería la misma que en las monedas, y la A. podría relacionarse con la que aparece sólo en una de las series monetales. Sin embargo la ligadura de las letras en la tablilla es difícil de identificar y la conexión que he establecido entre tablilla y monedas debe tenerse como muy hipotética puesto que puede leerse también como ILPLA (Ilipa). Los cuadrantes que nos ocupan, adjudicables a un as de 12,50 g., serían posteriores a las series citadas y correspondientes ya a un momento en que Ilipa no acuña moneda a su nombre. Probablemente estas monedas son una respuesta al vacío monetario creado en las minas con la suspensión de la moneda ilipense, y a la necesidad de moneda pequeña en estos ámbitos como comentaremos luego.

Todas las piezas que conocemos con esta tipología minera son cuadrantes, valor repetido en las monedas de Bilbilis que estudiamos a continuación y en las monedas mineras trajano-hadrianéas citadas. Es indudable sin embargo que el valor adquisitivo de los cuadrantes de Ilipa y Bilbilis del siglo I a.C., era muy superior al de los de Dalmacia del siglo II d.C. ¿Qué factor común puede unir estas emisiones, mediando entre ellas un lapso de tiempo de unos trescientos años? y ¿por qué los plomos aún siendo mucho mayores de tamaño y peso suelen marcarse como cuadrantes?

Bilbilis (Fig. 7)

Han sido publicadas recientemente unas monedas halladas en la provincia de Zaragoza, sin procedencia más precisa, que tienen un gran interés por tratarse, una vez más, de moneda minera según mi interpretación¹⁶. Las piezas son escasas por ahora, se

¹⁵ Estrabón, III, 2, 3; también es recogida como centro importante en O. Davis, *Roman mines in Europe*, Oxford, 1935, III, mapa III, 27. Precisamente de Ilipa es una moneda hallada dentro de la mina de La Loba, cuyo conjunto comentaremos *infra*.

¹⁶ Me alegra saber que el Prof. D. Antonio Beltrán, en «Supuestas monedas inéditas de Bilbilis», *Diario el Heraldo de Aragón*, 31 de octubre de 1982, acepta en su totalidad mi interpretación, expresada en la sesión del V Congreso Nacional de Numismática cuando los editores presentaron al público las piezas.

trata de cuadrantes y aparecen junto a monedas de la Bética, sin que podamos saber cuáles¹⁷. La factura de las piezas es mala y dificulta la identificación de los tipos.

Anverso.—Cabeza masculina a dra. tocada con sombrero, o gorro con alas; ¿infulas colgando? La cara parece imberbe aunque el exagerado sesgo dado al mentón podría indicar una barba, y ser la causa de esa extraña apariencia de la cara. Alrededor gráfila de puntos.

Reverso.—Figura masculina desnuda avanzando a izq., lleva en la mano derecha una lámpara minera de colgar; tras la cabeza tres glóbulos indicativos de cuadrante. Detrás la leyenda BIL.

Son bronce con pesos, de los seis ejemplares publicados, de 3,68 a 2,25 g., con una media de 3,09 g. Posición de cuños irregular. Ceca BIL(ilis). Estos cuadrantes corresponderían a un as de unos 12,50 g., semejante al de las monedas mineras de Ilipa u Oretum que comentamos *supra*.

La tipología de estas piezas presenta problemas. Los editores no dudan en identificar la imagen del reverso como una representación de Vulcano o de Júpiter, cuyos atributos estarían representados en la mano de la figura. Bien un martillo si Vulcano, bien un haz de rayos si Júpiter. Yo sin embargo interpreto, sin mayores dudas, la figura del reverso como un minero desnudo llevando una lámpara típicamente minera en la mano derecha, que además levanta en ademán de iluminar el camino. Las linternas, todavía hoy en uso en las minas asturianas (Fig. 8), nos son conocidas por ejemplares antiguos (Fig. 9) y servían para ser colgadas por medio del gancho que las remata. Constan de una lucerna con dos tirantes oblicuos unidos formando triángulo, de cuyo vértice arranca el gancho.

El anverso presenta para mí mayores dificultades de identificación. Podría ser un Vulcano como los editores proponen, viniendo a engrosar el escaso número de representaciones de esta divinidad en Hispania, pero ni el gorro es troncocónico ni aparecen tenazas que lo identifiquen. Puede también interpretarse como Mercurio, con petaso, elegido aquí como protector del comercio. Existe además la posibilidad de que estemos ante un Sucellus, que tocado como Mercurio, lo cual está bien atestiguado, y representando las riquezas de la tierra viene aquí a proteger y fomentar la minería¹⁸. La extraña forma del mentón indicaría entonces la barba con la que normalmente se le representa, aunque no falten las figuraciones imberbes.

Es sabido que Sucellus está raramente atestiguado en Hispania. Su identificación en estas monedas conllevaría la presencia de un asentamiento de galos en esa zona para cuya defensa no hay argumentos determinantes, aunque sí fundadas sospechas. En Gallur, en la margen derecha del Ebro y no lejos del Moncayo, ha aparecido, amén de abundante material arqueológico, una tábula de bronce donde se conmemoran juegos celebrados entre un *pagus gallorum* y otro *segardinensium*, interpretándose ambos adjetivos como étnicos referentes a grupos humanos, y no como indicativo territorial. El

¹⁷ M. García Garrido y Lluís Lalana, «Acerca de una posible moneda inédita de Bilbilis», *Numisma*, pp. 177-179, 1982, pp. 65 y ss. Agradezco al Sr. Lalana la fotografía que publico.

¹⁸ La interpretación se apoya en un plomo que presento *infra* que seguramente efigia al dios galo. Vid. comentarios sobre esta divinidad en *RE.*, s.v. «Sucellus» con las diferentes tipologías atestiguadas; E. Thevenot, *Divinités et Sanctuaires de la Gaule*, París, 1968, p. 136, donde claramente se le relaciona con el mundo etnónimo de los forjadores; A. García y Bellido, «Sucellus en España», *AEspA.*, 1966, pp. 125 y ss., figs. 5, 6, donde no se recogen sino tres testimonios.

dedicante S. ANINIVS es puesto en relación por M. Beltrán¹⁹ con M. ANINIVS... EX GALLIA..., individuo constatado en un epígrafe de Andújar (Jaén) y con otros topónimos de la misma zona de Gallur como *Foro Gallorum*, o la mansión *Gallicum*²⁰ e incluso con las monedas de *karaues* en cuyo reverso la leyenda *kal* podría referirse al étnico *gallorum*. Es probable pues, que en la mesopotamia del Ebro y el Jalón, a los pies del Moncayo, hubiera uno o varios asentamientos galos cuya importancia por extensión o densidad todavía no se puede determinar. Estas gentes fueron quizás atraídas, o traídas, por y para las minas, ámbitos éstos donde se detectan altos niveles inmigratorios constatados por epígrafes y monedas en Sierra Morena, Río Tinto, Galicia, y fuera de España en Iliria y Dalmacia como luego veremos... Quizás pues, un elemento más a favor de la tesis de M. Beltrán sean las imágenes de estas monedas si se pudiese determinar con seguridad que son representaciones del Sucellus galo.

La leyenda parece permitir la adjudicación de estos cuadrantes a Bilbilis como hicieron sus editores, creo, como ya expresé entonces, que no como taller emisor sino como centro capitalizador y responsable de la minería de la zona. Sabemos que las minas del Moncayo fueron ricas en hierro ya en época pre-romana, y son precisamente Bilbilis y Turiaso las ciudades citadas por Plinio como importantes centros de manufactura del acero (XXXIV, 144): «este agua, cuya calidad varía con las localidades, ha hecho famosos ciertos lugares como Bilbilis y Turiaso en Hispania, Comun en Italia; sin embargo estos puntos no tienen minas de hierro»²¹. El acero de Bilbilis es también valorado por Marcial (IV, 55, 11) como superior incluso al de Nórica y al de los Calibes. Efectivamente, el Moncayo estaba apartado de estas ciudades, pero sin duda era en Bilbilis y Turiaso como dice Plinio, donde se manufacturaba y comercializaba el mineral, al igual que Cástulo lo hacía con muchos de los pozos mineros de Sierra Morena, distando de algunos de ellos más que Bilbilis del Moncayo. Ambos centros legalizaron con sus nombres unas emisiones que se acuñaban probablemente a pie de mina, o en otros centros mineros de la zona²².

Monedas con S.C. en anverso y reverso (Fig. 14)

De ellas trato más abajo, junto a las monedas contramarcadas con estas mismas siglas.

Ib. LAS MONEDAS CONTRAMARCADAS EN/PARA LAS MINAS

Monedas contramarcadas con S.C., S.S. o M.S.S.

Fig. 10.—En íntima relación con las monedas mineras se hallan las numerosas monedas de *kese* (Tarraco) que aparecen en Sierra Morena y que han sido contramarcadas en punteado con S.C. Esta misma contramarca se ha grabado en otros muchos

¹⁹ «Una celebración de ludi en territorio de Gallur, "Zaragoza"», XIV, *CAN*, Zaragoza, 1977, pp. 1061-1069.

²⁰ *Ibid.*, p. 1069.

²¹ Traduc. A. García y Bellido, *La España del S. I de nuestra Era*, Madrid, 1947.

²² Este hecho parece estar claro para Cástulo, M. P. García-Bellido, *Las monedas de Cástulo con escritura indígena. Historia numismática de una ciudad minera*, Barcelona, 1982, pp. 145 y ss.

útiles mineros hallados en el mismo contexto que las monedas. La lectura de este S.C. se hizo por primera vez a propósito de otra moneda de la que más abajo hablaremos y hoy se da como verosímil por la mayoría de los investigadores: se trataría de una *S(ocietas) C(astulonensis)*. Las preguntas básicas de si se llevaron allí desde Tarraco exprofeso para su circulación, si llegaron por intercambio comercial o si son testimonios de gentes de Tarraco trabajando en El Centenillo, se las plantearon ya sus editores en 1911 y en realidad siguen sin respuesta, pero es evidente que el acto de contramarcas se efectuó en las minas, a juzgar por la similitud de las marcas de todos los útiles mineros allí aparecidos.

Contramarca S.S. (Figs. 11-13)

Otra pieza recientemente publicada podría ser también una moneda minera. Se trata de una pieza contramarcada con S.S., una vez más de *kese*, que publica L. Villaronga interpretándola como una pieza resellada como S(emis), pero ¿y la otra S? y ¿cómo un as con el tiempo va a ser resellado como semis?²³ Esta misma sigla aparece en otro instrumento²⁴ minero hallado cerca de Posadas o Córdoba (Sierra Morena). El dato es muy interesante pues podría tratarse de objetos de una de las *S(ocietas) S(isaponensis)* a las que hace referencia Plinio (XXXIII, 118, 121) hablando del minio hispánico, el más famoso de todo el mundo romano. Bien es cierto que Almadén está lejos de Posadas o Córdoba de donde procede el cubo con estas iniciales; que yo sepa no se han hecho excavaciones sistemáticas en la zona, que permitan conocer el régimen de explotación local y el tipo de contramarcas que allí se utilizaban. Plinio comenta a propósito del minio hispánico que «no está permitido refinarlo en plaza, sino que se envía a Roma en bruto y bajo sello. Se adultera de muchos modos, lo que proporciona grandes beneficios a las sociedades», compañías que debían encargarse de la explotación y envío del mineral, probablemente en régimen de arrendamiento como en la primera etapa de la República, porque Plinio aclara líneas antes que las minas de Sisapo son propiedad del pueblo romano, como lo debían ser en su mayoría desde época augústea. Ello no impide que estos arrendatarios contramarcasen sus objetos, sin embargo la escasez de objetos con S.S. en Sierra Morena puede implicar que son allí objetos importados y fuera de su contexto habitual.

Nuevas piezas de este tipo van apareciendo, aunque desgraciadamente también sin procedencia conocida. El Instituto Valencia de Don Juan posee tres de ellas. Una es de *kese* (Fig. 11), similar a la publicada por Villaronga, y fechable en los comienzos del siglo I a.C., obligándonos a plantearnos una vez más el porqué de estas contramarcas casi exclusivamente sobre las monedas de *kese*. La segunda de las monedas (Fig. 12) es de Carmo²⁵ y está muy usada. La tercera es la más importante por añadir a la contramarca habitual y con idéntica grafía la letra M (Fig. 13) que se halla en posición central pero ligeramente más alta. Su lectura ¿*M(etalla) S(ocietatis) S(isaponensis)*? o ¿*S(ocietas) M(etallorum) (Sisaponensium)*?, más la presencia de S.S. en el cubo minero de

²³ Numismática Antigua, op. cit. (n. 12), n.º 1153.

²⁴ O. Davis, *Roman Mines*, op. cit. (n. 15), p. 9, n.º 7; C. Domergue, «El cerro del plomo...», op. cit. (n. 3), p. 352, fig. 17.

²⁵ La pieza pertenece a las últimas emisiones de la ceca, cf. L. Villaronga, *Numismática Antigua*, op. cit. (n. 12), n.º 847, con fecha de la primera mitad del siglo I a.C.

Posadas parece corroborar su relación con las minas. La moneda es un as de Traducta con leyenda *Per. Caes. Aug.* fechándose en época de Augusto, en los primeros años de la Era²⁶. De las cuatro monedas contramarcadas dos son béticas y las otras dos de *kese* que, como hemos visto, son las habitualmente contramarcadas en las minas de Sierra Morena, corroborando ambos datos la idea de que la S.S. se hallase en esa región peninsular. Otro dato importante es que amén de las piezas republicanas de *kese* y Carmo, sea otra augústea la contramarcada, dándonos una fecha *post quem* para la perduración del funcionamiento de la sociedad. Ello no implica que dicha sociedad no llevase mucho tiempo explotando la zona, quizás más de ochenta años, si como en Cástulo, fue Sila quien la había privatizado. Si es esta misma sociedad en régimen de arrendamiento la que trabajaba en época de Plinio, la explotación perduró hasta fines del siglo I d.C. que sepamos.

Fig. 14.—También de El Centenillo proceden unas monedas cuya anomalía consiste en que en ambas caras se escribe S.C. En este caso las iniciales están ya grabadas en el cuño y no contramarcadas como las anteriormente estudiadas. Las incluyo aquí por poseer las mismas leyendas que las contramarcadas y así discutir el problema conjuntamente.

Anverso.—Cabeza de Augusto? a izq.²⁷, con lituus? o palma?, delante S. detrás C., gráfila punteada alrededor.

Reverso.—Caballo paciendo a dra. y en exergo S.C.

Aes, tres ejemplares conocidos con pesos 10,26 (M. Británico), 10,51 (col. Cardim) y otro del M. Ashmolean²⁸.

Hill, el editor de la primera pieza, y Mattingly²⁹ estuvieron de acuerdo en interpretar las letras del anverso como *S(enatus) C(onsulto)*, pero ante la imposibilidad de que se repitiese la fórmula en el reverso, sugirió Hill y aceptó Mattingly que fuesen abreviaturas de una *S(ocietas) C(j)* particular³⁰. Era hasta entonces la moneda más antigua identificada como minera en el mundo romano. Hoy como vemos se puede constatar la existencia de piezas más arcaicas. Aunque trataré de ello más abajo quisiera decir aquí, que a mi juicio estas monedas contramarcadas con S.C. vienen a substituir y ocupar el vacío monetario dejado por las series de Cástulo, las que llevan una mano, que son suprimidas en la década de los 80 a.C., monedas que habían circulado primordialmente y con exclusión de la otra serie paralela y coetánea de Cástulo que no aparece nunca en las minas. Sin embargo sí hay piezas de la Citerior como veremos al tratar del material de La Loba y Diógenes donde, si surgen monedas de *kese* son sin

²⁶ Cf. F. Chaves, «Las cecas de Colonia Romula, Iulia Traducta y Eborac», *Numisma*, 1981, p. 45.

²⁷ No es seguro que sea Augusto, podría tratarse del tipo normal de las cabezas de *kese* con rev. de caballo paciendo, cf. L. Villaronga, *Las monedas ibéricas de Tarraco*, Tarragona, 1983, L, 19, 15. Sin embargo, la metrología sí se ajusta bien a los ases augústeos. Desde luego los tipos de esta pieza no son, como quiere S. Dušanić, «...Roman mining in Danubian...», op. cit. (n. 2), n.º 187, una Diana y un ciervo.

²⁸ La pieza del M. Británico, procedente de El Centenillo, ha sido considerada como única hasta ahora, pero el Sr. Cardim de Sevilla, a quien agradezco las facilidades que me dio para estudiar su colección, posee otra de la misma procedencia. Agradezco también al Sr. J. Heesch la noticia de que en el Ashmolean existe otra pieza similar publicada por C. Kraay, *Coins of the Roman Empire in the Ashmolean Museum, part I, Augustus*, Oxford, 1975.

²⁹ G. F. Hill y H. W. Sandars, «Coins from the neighbourhood of a Roman mine in Southern Spain», *JRS*, 1, 1911, pp. 101 y ss.

³⁰ R. Contreras ha defendido la misma lectura en «Precintos de plomo en las minas de El Centenillo», *Oretania* 6, 1960, 292. Extenso comentario en M. Grant, *FITA*, Cambridge, 1946, 134, «strongly suggest that both the senatorial decree and the company's signature are represented».

contramarcas al igual que el resto de los útiles mineros, indicando que nada de ello era propiedad privada y reforzando el criterio de T. Frank, aceptado por Brunt³¹; la explotación de las minas fue arrendada a equites hasta época de Sila en que se vende a particulares quienes en tiempos de Estrabón (3, 2, 10) seguían explotando el mineral. Estos particulares forman sociedades y marcan con sus siglas el utillaje de mina. Esta ruptura no se expresa en los materiales sin embargo, pues todos los yacimientos de la zona constatan continuidad de técnicas y modos de producción³², presentando sólo dos novedades: una mayor intensidad en la explotación y un material minero contramarcado que incluye las monedas de *kese* que comentábamos *supra*. Esta periodización cronológica se ve apoyada por los datos arqueológicos de la zona: en Diógenes I y en los primeros estratos del Cerro del Plomo hallamos el mismo material que en los más tardíos, pero en estos últimos los útiles están contramarcados. El único elemento nuevo son los precintos de plomo o sellos con perfil humano y contramarcados con S.C. (Fig. 15), que se nos han conservado en abundancia y estratigrafía suficiente como para poder decir que no aparecen en los niveles más antiguos de un mismo yacimiento, y sí en los posteriores a los inicios de los 80 a.C. Esto nos obliga a pensar que alguna modificación en cuanto al transporte y destinatario se introdujo en la administración de las minas que obligó a utilizar sellos, aun cuando el resto de la explotación siguiese los mismos derroteros, porque es muy probable que quienes compraron las minas fuesen, en gran parte, los mismos que antes las explotaban como arrendatarios.

Este perfil humano en una de las caras de los sellos es, a mi juicio, clara referencia a numerario. Las monedas llevadas en sacos y selladas con estos precintos debieron ser las de *kese*, abundantes a partir de los 80, y no antes como se constata en el hallazgo de La Loba. Estas monedas de *kese* (Tarraco), la capital provincial, eran transportadas a Cástulo donde se meterían en sacos sellados para llevar a las minas, contramarcándose la moneda en la propia mina con el mismo distintivo y de forma semejante al resto del utillaje minero. Es posible que esta misma sociedad castulonense permaneciese explotando las minas hasta época augústea si la moneda con doble S.C. fuese augústea.

Algo similar a lo expuesto ahora debió ocurrir con la S.S., aunque la carencia de excavaciones en la zona impida detallar el proceso y las cronologías con tanta precisión. Aquí sí sabemos con seguridad que la S.S. permaneció en actividad en tiempos augústeos, incluso hasta más tarde como testimonia Plinio, puesto que la moneda de Tráducta contramarcada es de esa fecha y está bastante usada, dato éste que sin embargo debe ser tratado con precaución para ámbitos mineros por la escasez de numerario, que conlleva una circulación más intensa de éste, y por el tipo de suelos corrosivos donde muy habitualmente las monedas se guardaban.

Monedas precintos y téseras con FER. M.F. o M.F.C. (Figs. 16-21)

Existen en el Instituto Valencia de Don Juan dos piezas de Cástulo muy desgastadas que llevan resello. La primera pertenece a la Serie IV ya avanzada, pudiéndola dar una

³¹ *An Economic Survey of Ancient Rome, I*, New Jersey, 1959, pp. 155 y 257-258; P. A. Brunt, «Equites in the Late Republic», *IInd. Int. Con. Econ. Hist.*, I, Aix-en-Provence, 1962, p. 129.

³² No es éste el enfoque de C. Domergue en «El cerro del Plomo», *op. cit.* (n. 2), n. 5, p. 353, quien piensa que estas sociedades siguen siendo *publicanorum*, y que la cita de Estrabón indicando que son propiedad privada debe referirse a otros centros mineros, pero no a Sierra Morena.

cronología de c. 160 a.C.; la segunda es de las Serie V, emisión en parte coetánea a la anterior que podría fecharse hacia 150 a.C.³³. Parece claro que los resellos se hicieron cuando ya las piezas estaban muy desgastadas. En una de ellas (Fig. 16) se lee en su reverso con claridad FER, siendo la R muy redonda en su cabeza y pudiendo parecerse a una A, lectura que sin embargo descarto. Esta leyenda tiene un paralelo claro en uno de los muchos lingotes de plomo procedente del puerto de Cartagena, que hoy se guarda en su Museo de la Sociedad Económica³⁴. Domergue fecha el lingote, naturalmente con dudas, por los *tria nomina* (Fig. 17), la grafía y la forma de la pieza en época augústea, cronología que puede muy bien ser la adecuada a pesar de su distanciamiento cronológico de la moneda de Cástulo que lleva la misma contramarca, porque ésta es claramente muy posterior a la acuñación de la moneda. Pero no creo que la lectura del epígrafe que propone, *M(arci) Rai(i) Rufi //caduceus //Fer(ocis?)*, sea la correcta. Domergue quiere ver en *fer* un segundo cognomen, hecho que es anormal para esas fechas y más separado del resto del nomen y en diferente cartucho. En los lingotes restantes, 31 en total, los nombres vienen siempre en un solo cartucho, y cuando en el número 14 hay dos nombres distintos, cada uno rellena un cartucho entero. Las características externas parecen indicar que FER es una información no referida al nomen del individuo. Otros comentaristas lo leen como *ferm*, palabra que aparecía en otros lingotes hoy perdidos, en posición similar, traduciéndolo como «desplatao», plomo sin plata. M. Besnier propuso ver en ello el nombre de la mina, y E. D'Ors el adjetivo *fer(rarius)*, aun cuando no se trate de mineral de hierro³⁵. La aparición de esta misma abreviatura en la moneda en forma de contramarca y con grafía similar, parece descartar que se trate de un segundo cognomen, o de «desplatao», pero sí apoya que sea el nombre de la mina. Mela (II, 91) cita el promontorio llamado Ferraria, probablemente en la provincia de Alicante³⁶, que no parece oportuno poner en relación con este FER; ahora, creo que indudablemente un nombre de compañía, o topónimo, indicando en el lingote la procedencia de éste, amén del encargado de mina o de la sociedad, es la interpretación más correcta.

Quizás en relación con ello deban citarse los sellos de plomo que posee Cayón, donde las iniciales M.F. (Fig. 18) son claras y podrían interpretarse como *M(etalla)* o *M(etallum) F(er?)*, pero veamos en relación con ello las piezas que siguen.

La otra moneda del IVDJ (Fig. 19) es también de Cástulo y está resellada con FM ligadas, que quizás signifiquen lo mismo que lo sellos de Cayón citados, añadiendo sin más el indicativo de *M(etalla)* a la moneda anterior. Sin embargo es raro que una misma sociedad tenga dos formas distintas de contramarcas, a no ser que haya un importante

³³ M. P. García-Bellido, *Las monedas de Cástulo*, *op. cit.* (n. 22), núms. 194 y 233.

³⁴ C. Domergue cita un segundo ejemplar en Berlín, cf. «Les lingots de plomb romains du Musée Archéologique de Carthage et du Musée Naval de Madrid», *AEspA.*, 1966, pp. 41 y ss., trabajo básico en el tema que recoge referencias y discusiones previas.

³⁵ Cf. nota anterior, pp. 59 y ss.; y A. D'Ors, *Epigrafía Jurídica*, *op. cit.* (n. 4), 76. La interpretación de D'Ors es muy lógica en ambientes mineros, y está bien constatada en inscripciones de la región danubiana donde son citados diferentes cargos de *fer(rariae)* y donde la distinción entre minas, o pozos, *aurariae*, *argentariae* y *ferrariae* es muy clara. Cf. S. Dušanić, «...Roman mining in the Danubian...», *op. cit.* (n. 2), pp. 65 y ss. Es cierto, como alega C. Domergue, que el lingote con *fer* es de plomo y no sería coherente leer *fer(raria)*, pero sabemos que algunas minas cuya importancia básica fue el hierro poseían también vetas de plomo, cobre y plata, cf. Dušanić, p. 65.

³⁶ A. García y Bellido, *La España del s. I. de nuestra Era según P. Mela y C. Plinio*, Madrid, 1947, n. 48 donde se identifica con el cabo La Nao, o el de S. Antonio.

lapso de tiempo intermedio, como por ejemplo la S.S. en las monedas republicanas y la M.S.S. en la augústea que veíamos antes. En general las marcas son muy tradicionales en sus distintivos, y ello es perfectamente explicable si su función consistía en marcar el material exportable. Por ello es posible que las siglas M.F. deban más bien ponerse en conexión con las piezas donde se escribe M.F.C.

Cayón (Fig. 20) y el MAN poseen téseras y precintos con M.F.C. que quizás tengan relación con las piezas anteriores. Podríamos proponer para estas piezas la lectura *M(etalla)* o *M(etallum)*, F. en relación con el verbo *fundo* o con algún centro de fundición³⁷ de los que sólo en El Centenillo se han encontrado tres, y la C como *C(astulonense)*. Se trata de una hipótesis, difícil de verificar, pero que cuenta con el apoyo no sólo de estas mismas siglas en algunas de las monedas latinas de Cástulo (Vives 71, 14), sino de los reversos de las téseras y de las monedas en los que se efigia también un toro. Las siglas de las monedas se han leído como *M(unicipium) C(astulonense) F(elix)*, cuando en realidad no tenemos ninguna comprobación de que Cástulo fuese municipio antes de César, ni que jamás se haya llamado *Felix* sino *Caesarii Iuvenales*³⁸. Esta interpretación cuenta con el apoyo de otras monedas del mismo tipo de Cástulo (Vives 71, 10), en que se escribe M.Q.F. igual que en otras téseras de Cayón. Es posible pues que las siglas monetales de algunas monedas latinas de Cástulo no se refieran al municipio sino a unas sociedades o compañías explotadoras de mineral.

IC. MONEDAS ADJUDICABLES A LAS MINAS POR SU PROCEDENCIA

Decir sólo y como preámbulo, que debieron existir en la antigüedad emisiones con finalidad específica que hoy naturalmente desconocemos. He hecho alusión a las militares que se han podido aislar porque su circulación en determinadas áreas geográficas coincide con los movimientos de tropa en esas fechas y zonas³⁹. Este fenómeno debió repetirse para otras muchas necesidades económicas, puesto que sabemos que Roma no acuña moneda de forma regular hasta mediados del siglo I d.C., y antes el Estado acuñaba sólo movido por necesidades concretas.

Hasta aquí hemos aislado las monedas mineras por su tipología, pero es evidente que pudo haber emisiones mineras con tipos no alusivos, y para detectarlas no hay más método que aislarlas por su circulación y otros datos complementarios como factura, estilo, etc. Emisiones mineras no se conocen de momento más que las de Cástulo, aisladas por mí del resto del conjunto castulonense⁴⁰ y no insistiré en el tema puesto que

³⁷ Podría leerse también *m(etalla) f(erro)ria) C(astulonensia)*, cf. n. 36, aunque no hay testimonios de explotaciones antiguas de hierro en Cástulo, si debió existir ese mineral asociado a otros más abundantes como se recoge claramente en el Mapa geológico de España, y, por ejemplo, en *el Nuevo Atlas de España*, Aguilar, Madrid, 1961, 131. En la Jefatura Provincial de Minas de Linares me constatan que existe hierro en el término de Vilches, que se han denunciado otras minas de hierro y que éste se suele utilizar allí como fundente del plomo, como mineral secundario. Además existe el topónimo de Herrera (Villacarrillo), para un cerro al S. del Guadalimar.

³⁸ *CIL*, II, 3278; *Plinio*, 3, 25.

³⁹ M. Grawford, *RRC*, Cambridge, 1974, p. 604, recoge las emisiones de época republicana. Yo he identificado en el Inst. Valencia de D. Juan dos piezas únicas e inéditas en estrecha relación con las tropas de los Escipiones en España durante la II Guerra Púnica: «The half-victoriatus from the Mogente hard identified as unicum», *Acta numismática*, 1985, pp. 62 y ss.; «A hub from Ancient Spain», *Numismatic Chronicle*, 1986, en prensa.

⁴⁰ *Las monedas de Cástulo*, op. cit. (n. 22), pp. 137-140 y 145-147.

no hay nada nuevo más que el hallazgo en la mina de La Loba que viene a corroborar lo que ya propuse. Estoy segura sin embargo, que debe haber entre las cecas béticas, sobre todo en la zona alta, emisiones mineras y agrarias; quizás sea ésta la respuesta a ese interrogante de por qué y para qué emitieron bronce ciudades sin importancia ni administrativa, ni económica, mientras que centros capitales de la misma Bética como Hispalis, Corduba o Cartagonova, etc., no se monetizan hasta el siglo I a.C.

Resumiendo el tema del Cástulo diré, que la ciudad acuñó desde el segundo cuarto del siglo II a.C. series dobles con pesos, valores y cuños iguales, excepto en los símbolos del anverso que servirían precisamente para diferenciar las emisiones. De ellas, una serie se emitió para y probablemente en las minas, y la otra quizás para el normal funcionamiento del centro urbano.

La serie VIa es la más expresiva por su abundancia y cronología de c. el 150 a.C. a c. los 80 a.C. Esta misma etapa prolongándose hasta mediados del siglo I a.C., es la mejor conocida arqueológicamente en Sierra Morena⁴¹. Pues bien, esta serie con símbolo Mano, de arte y factura pésimos, está mayoritariamente presente en las minas hasta niveles de c. el 40 a.C. donde, en caso de aparecer, es con un grado tal de desgaste que indica su valor residual en el contexto. La serie es suspendida, a mi juicio, al pasar las minas a manos privadas con quien el Estado no se siente obligado, ni se responsabiliza de las acuñaciones. Este *vacuum* monetar en las minas es llenado con moneda importada, la de *kese*, a la que me he referido antes. En estos mismos yacimientos no aparecen sin embargo monedas castulonenses de la serie VIb, coetánea y paralela de la VIa, porque su función y área de circulación fue ajena a las minas.

Los datos utilizados para esta separación de emisiones son mucho más complejos que lo que aquí expongo, pues el estudio de cuños ha sido fundamental para ello; por razones obvias no creo que deba extenderme aquí en algo ya discutido.

IIa. PLOMOS MINEROS

El tema de los plomos, complejísimo en sí y desgraciadamente sin abordar todavía de manera general, puede proporcionar gran información para la historia económica y social de Hispania⁴². Parece ser que son especialmente abundantes en las minas, pero excepto de los aparecidos en excavaciones oficiales, del resto no poseemos más información que su habitual procedencia de Andalucía, sobre todo de su zona alta⁴³.

Hay que señalar que algunos plomos-téseras que presento tienen marcas: tres glóbulos que indican, al igual que en las monedas, su valor de cuadrantes, pudiendo identificarse con las *tesserae nummariae* de los textos⁴⁴. Naturalmente ni el metal, ni el

⁴¹ Vid. nota 3.

⁴² El *corpus* básico sobre téseras sigue siendo la obra de M. Rostovtzeff, *Tesserarum Urbis Romae et suburbi plumbeorum sylloge*, Petersburgo 1903; ídem, *Römische Bleitesserae*, Petersburgo 1905/Aalen 1963. Estas obras son útiles como planteamiento general, pero naturalmente al recoger sólo material itálico carecen, entre otras, de téseras mineras y no son útiles como paralelos tipológicos. Para Hispania está ahora en prensa un *corpus* citado en nota 10.

⁴³ Los plomos son muy escasos en colecciones estatales por no haber sido suficientemente valorados. Existen privadas, de las que el Sr. Cayón posee una de las mejores y es quien me ha comunicado la procedencia citada. Los plomos recogidos se los debo a la generosidad de los Srs. Villaronga y Cayón, expreso mi agradecimiento a ambos. El Sr. Cayón proyecta la publicación de un *corpus*, pero, sin embargo, me ha permitido recogerlos y comentarlos aquí.

⁴⁴ Por ejemplo, Suetonio, *Aug.*, 41.; *Dio.*, 55, 26, dice que con ellas se conseguían sesenta modios, o sesenta denarios, interpretándose que las frumentarias se canjeaban por trigo y las nummarias se canjeaban por dinero, cf. Rostovtzeff, *Römische Bleitesserae*, op. cit. (n. 43), pp. 13 y ss.

peso, ni el módulo y a veces ni la tipología, coinciden con los verdaderos cuadrantes y es seguro que su legalidad se restringía al ámbito de la empresa que los marca indicando, una vez más, que en las minas y en las explotaciones agrarias de envergadura se necesitaba y se dependía de una economía monetaria, y cuando no existía la suficiente moneda o la específica se emitía algo que la supliese en sus funciones. Para reforzarlo están las copias exactas, éstas sí, en plomo de las monedas de *sekaisa*, *bolskan*, Carmo, Obulco Iptuci, Carissa, etc., que son fieles trasuntos de los originales. De ellas posee el señor Cayón algunos ejemplares, y la mina de La Loba ha dado otros. Presentaré aquí sólo los plomos con tipología minera y agraria.

Ilipa? (Fig. 22)

Anverso.—Cabeza de Vulcano a dra., barbado y tocado con gorro cónico, delante delfín?, detrás tenazas. Gráfica vegetal alrededor.

Reverso.—Hombre marchando a dra., que sujeta con las manos una pala, apoyándola sobre el hombro izquierdo, gráfica vegetal.

Peso 120,20 g., módulo 45 mm., conserv., regular. Col. Villaronga. Esta pieza debe ser de Ilipa puesto que los tipos son un fiel trasunto de los cuadrantes estudiados arriba.

Téseras con N. CALECI (Figs. 23 y 24)

Anverso.—Vulcano, similar al anterior pero sin símbolo delante, ni gráfica.

Reverso.—Cornucopia, leyenda de izq. a dra. N. C-ALECI dentro de un círculo, alrededor gráfica vegetal.

Peso 97,50 g., módulo 38 mm., conserv. buena. Valor cuadrante. Col. Villaronga.

Fig. 24, anverso.—Cabeza de Succellus con piel de lobo? a dra., detrás tres glóbulos, indicativo de cuadrante, alrededor gráfica de puntos.

Reverso.—Saquito atado con un lazo, leyenda N. CÁL-ECI, con la A y L ligadas.

La pieza es de la colección Cayón. La lectura se ve así confirmada y nos obliga a preguntarnos si el *nomen* no tendrá su origen en un étnico mal escrito por *Callaeci*, en cuyo caso sería un ejemplo más de inmigrante explotando mineral⁴⁵.

La cabeza de anverso cubierta con piel de animal podría interpretarse como Hércules, pero sin embargo ni el saquito del reverso, ni la referencia a las minas, clara en la pieza precedente con Vulcano, tendrían explicación. Si la cabeza está cubierta con piel de lobo, que es posible, el tipo del reverso no es sino el atributo que frecuentemente acompaña Succellus, el saquito del dinero, igual que a Mercurio con quien la divinidad gala tantos paralelos tiene. Vulcano y Succellus como divinidades ctónicas en los anversos, y cornucopia o saco como alusión a la riqueza en los reversos⁴⁶.

La diferencia de tamaño entre estas dos piezas nos indica que N. Caleci tenía que suministrar a sus obreros, una vez más, cuadrantes y piezas mayores, probablemente ases o semises, siendo ambos valores necesarios en su empresa.

⁴⁵ Inmigrante de *Gallaecia*. No parece que el nombre pueda ser un étnico de Gallia, origen éste que concordaría mejor con los tipos monetales.

⁴⁶ Cf. todo lo dicho para las monedas de Bilbilis. Ambas interpretaciones se apoyan mutuamente y las alusiones a Succellus en Hispania van enriqueciéndose en número. A. Casariego, G. Cores y F. Pliego, *op. cit.* (n. 10), interpretan el cuadrante como Hércules en anv. y maza en rev. Desconocen la pieza mayor y quizás por ello leen mal la leyenda.

Tésera con calzado (Fig. 25)

Anverso.—Sandalia romana sobre pie y pierna, detrás otro calzado, entre ambos un compás?, unas tenazas?, u otro instrumento, a izq. P.C., encima A.N., a la derecha M.C.

Reverso.—Cabeza de asno, entre las orejas N?, delante cuatro puntos indicativos de triens. La pieza es de la colección Cayón, así como otras tres más. Las leyendas parecen ser las mismas en todas, aunque la M.C. podría ser una M.A. Es posible que estos trientes deban relacionarse con los servicios de reparación y compra de calzado, que sabemos por las Leyes de Vipasca (I, 4) que eran obligatorios en las minas con régimen de monopolio, es decir, arrendados por el Estado a unos conductores, cuyos nombres aparecen siglados posiblemente en estas téseras, pero que no gozaban de poder ilimitado sobre el arriendo. En las leyes se especifica la venta o arreglo del calzado *calciamenta*, de las correas *loramenta*, o de las tachuelas *clavi* o *caligares*. ¿Debemos leer las letras iniciales P.C. como *p(ublica) c(alciamenta)*?

Muy interesante sería poder precisar si estas téseras, y por lo tanto los nombres que aparecen en ellas, emitidas por *sutores*, los conductores de la zapatería, o por el procurador de la mina; desgraciadamente no tenemos indicios para apoyar una u otra opción.

Naturalmente las leyes de Vipasca nos hablan de la organización minera del siglo II d.C. en Aljustrel, pero parece ser opinión unánime que las leyes traslucen una organización helenística, similar a la que se conoce para el Egipto romano, e incluso en el mundo púnico⁴⁷. No es imposible pues que este mismo tipo de organización lo encontremos en las minas hispánicas en fechas más arcaicas. El hecho de ser plomo y no guardar su peso ninguna relación con un auténtico triens nos impide precisar una cronología.

Sí es interesante comprobar que las tres piezas que tenemos son trientes, posiblemente por ser este el precio más usual en algún tipo de arreglo del calzado. Los valores comúnmente copiados en téseras son los cuadrantes, expresando quizás que un cuadrante debía en el siglo I a.C., fecha a la que yo creo que pertenecen la mayoría de estas téseras, tener un valor adquisitivo amplio. Sin embargo el arreglo usual del calzado era más caro, un triens.

Precinto de plomo con S.B.

C. Domergue publicó el dibujo de un precinto con S.B.A. aparecido en la mina de Santa Bárbara (Córdoba), y citó uno similar aparecido en Badajoz, poniéndolos en relación con una posible Societas Ba(etica) o Ba(edronensis) o Ba(eculensis)⁴⁸. Cayón posee otro precinto donde claramente se lee S.B., que colaciono aquí para una posible relación.

⁴⁷ J. B. Mispoulet, «Le regime des mines a l'époque romaine et au Moyen Age d'après les tables d'Aljustrel», *Nouv. Rev. Hist. Droit. Franc. Etrang.*, 1907, pp. 345 y ss.; D'Ors, *Epigrafía Jurídica...*, *op. cit.* (n. 4), p. 73.

⁴⁸ «El Cerro del Plomo...», *op. cit.* (n. 3), p. 352.

IIb. PLOMOS AGRÍCOLAS

Recojo a continuación una serie de objetos que pueden tener conexión con la agricultura, como es el caso claro de las piezas con S.A., y de las que ilustran ánforas o modios. Otras téseras son más equívocas por aludir sólo a un obrero que con pala al hombro pudo trabajar en cualquier tipo de explotación.

Téseras con P.S. (Figs. 26-31)

He podido recoger un conjunto de grandes téseras cuyos tipos de anverso son uniformes y van marcados con las siglas P.S. Un capataz que con pala ancha al hombro va tocando la campanilla para indicar que el comienzo o el fin del trabajo ha llegado. Los reversos muestran una tipología variada. Algunos de estos plomos los presenté como mineros, pero el conocimiento de dos nuevos cuyas imágenes quizás aludan a temas agrarios, más el paralelismo de sus siglas con las estampadas en abundantes ánforas Dressel 20, me hace pensar que quizás todos ellos sean agrarios⁴⁹.

Fig. 26, anverso.—Hombre marchando a izq. toca una campanilla con mano dra. y sujeta con la izquierda instrumento al hombro, delante P., detrás S. Gráfica punteada alrededor.

Reverso.—Hombre a dra., desnudo, clavando un instrumento, pala o pico, en tierra, detrás leyenda Q.C.O., gráfica vegetal alrededor.

Peso de 166,20 g., módulo 5,00 mm., conserv., regular. Otro ejemplar similar con peso de 174,00 g., y módulo 45,00 mm. Col. Villaronga.

Igual a los anteriores posee el Sr. Cayón dos ejemplares que permiten confirmar la lectura del reverso, aunque uno de ellos presenta variantes en su tipología: un minero vuelca una espuerta o saco; en el exergo una leyenda de la que no se leen sino dos letras, quizás las centrales, VS. Similar a esta pieza publicó A. Delgado otra, en cuyo reverso el obrero parece verter en el suelo el contenido de un ánfora, ¿está regando? En el exergo el autor lee IVSO, y ésta es la lectura correcta a juzgar por la impronta del álbum de Sánchez de la Cotera a quien luego, y quizá desde la colección Vera, pasó la pieza⁵⁰.

Fig. 27, anverso.—Obrero marchando a izq., lleva pala sobre el hombro, que sujeta con la mano izq. En la pala es posible que haya letras similares a las de la pieza del MAN que comentamos *infra*. En la mano der., más levantada, debe llevar una campanilla. Delante P. abierta, detrás S.

Reverso.—Objeto de difícil identificación. Quizás herramienta formada por un brazo en S al que se sujeta, por medio de abrazaderas, una pieza triangular o cónica. Alrededor gráfica de puntos.

Peso 149,60 g., módulo 45,00 mm., buena conserv. Colec. Cores (fot. cortesía Villaronga).

El instrumento del reverso es de difícil interpretación. Es posible que se ilustre en ello la imagen de una hazuela, instrumento todavía en uso (Fig. 28) y utilizable para mellar

⁴⁹ «Moneda y trabajo en las minas de Hispania», para el volumen *Homenaje a D. Fernando de Almeida*, Lisboa, en prensa.

⁵⁰ A. Delgado, *Nuevo Método de clasificación de las Medallas autónomas de España*, Sevilla, 1871/1980, 2 vols., pl. 80, 3, p. 340; M. Paz García-Bellido y M. García de Figuerola, *Album de la antigua colec. Sánchez de la Cotera*, Madrid, 1986, n.º 881.

madera⁵¹. El brazo, siempre curvo, termina en un pseudo-pomo que sirve de tope para la mano; sujetaría con abrazaderas una hoja triangular de hierro que iría incrustándose con los golpes. El instrumento sería de especial utilidad para mellar y hacer muescas en los entibados de las galerías mineras, sistema de construcción bien atestiguado en todas las excavaciones de este tipo. La difícil comprensión del útil se debe, en parte, a la diferente perspectiva utilizada para representar el mango, en perfil, y la hazuela, de frente. Como paralelo debe aducirse el instrumento aparecido en Río Tinto⁵². No creo que se trate de un arado similar a los ilustrados en monedas celtibéricas, como *arsaos*, pero sí podría ser una simple hazadilla para trabajar la tierra si, como es posible, se tratase de téseras agrarias.

Fig. 29, anverso.—Hombre desnudo con campanilla en la mano derecha y pala en la izquierda. Dentro del instrumento parece leerse o MVN o PRVM. Alrededor gráfica vegetal.

Reverso.—Hombre a dra., volcando el contenido de un ánfora en el suelo. Entre las piernas unas espigas o ramas, delante un insecto?, detrás Q.CO., delante ILI.Q., en exergo, IVSO.

La pieza está hoy en el MAN y fue de la colección García de la Torre. Delgado publicó su dibujo y describió la figura del anverso como femenina. Hoy, después de la restauración del plomo, no hay duda de que se trata de un hombre desnudo, al igual que el del reverso y los de las otras téseras con P.S. La pieza procede de Lucena y otra similar de Itálica⁵³. Hübner —CIL II, 4963,8— fecha ambas en época republicana por la grafía de las leyendas.

Las siglas P.S. de los reversos de todas estas téseras se ven confirmadas por un precinto del tipo conocido con S.P. de la colección Cayón (Fig. 30), que quizás se refiera a la misma *societas* a pesar de que la grafía es diferente, y una vez más, como en las otras sociedades, por monedas contramarcadas con estas mismas siglas. Guadán cita una pieza de Cartagonova que en resello tiene PS y otras de Romula que, marcadas con buril, tienen las mismas siglas; a estas últimas añade Chaves otros ejemplares. Todas ellas se marcan sobre emisiones de Tiberio, no tienen paralelos en contramarcas imperiales de fuera de Hispania, y son interpretados por Guadán, aunque con dudas como *P(refectus) S(ententia)*⁵⁴. Juzgo, sin embargo, como más verosímil que estas contramarcas se refieran a la misma sociedad que las téseras, por los paralelos abundantes de los otros casos que aquí presento.

Una posible interpretación sin base suficiente para ser defendida, sería la lectura de *P(ublica) S(ocietas)*, o *S(ocietas) P(ublica)* como aparece en el precinto, y se trataría por su nombre de una única sociedad pública frente a otras muchas privadas, lo cual parece bien atestiguado para España a partir de Sila, fechas en que probablemente las antiguas

⁵¹ Agradezco al Prof. F. Jordá la interpretación del útil y al Dr. J. Tablas la fotografía de una hazuela actual; me dice que el mango ha sido recientemente sustituido, siendo el anterior más curvo.

⁵² J. M. Luzón, «Instrumentos mineros de la España antigua», *La Minería Hispana e Ibero-Americana*, León, 1970, p. 255, fig. 20.

⁵³ Delgado, *Nuevo método...*, op. cit. (n. 50), lám. 80, 2, y vol. II, p. 340. Agradezco a la Dra. C. Alfaro, conservadora del MAN, su amabilidad permitiéndome estudiar ésta y otras téseras del Museo.

⁵⁴ A. de Guadán, «Tipología de las contramarcas en la Numismática ibero-romana», *NH*, IX, 1960, n.º 38, p. 34, y núms. 130 y 131, p. 90; F. Chaves, «Contramarcas en las amonedaciones de C. Patricia, C. Romula...», *AN*, 1979, p. 45.

explotaciones arrendadas por los equites se venden a particulares⁵⁵. Es comprensible que el estado, o el municipio más cercano, se hubiese reservado la explotación de alguna mina o tierra de labranza, y se permitiese marcar, por su excepcionalidad, sus monedas, téseras y precintos como pertenecientes a la *res publica*. Pues bien, si estuviésemos en lo cierto al interpretar así las siglas, tendríamos que pensar entonces en fechas post-silanas preimperiales.

Puesto que el único topónimo que comience por P recogido en las fuentes para esta región sería Paesula, citada por Ptolomeo —II, IV, 10—, pero cuyo nombre nos es desconocido en otros textos e ignoramos su posible localización, no parece lógico adjudicar estas téseras a esa ciudad.

Las leyendas de los reversos de las téseras, Q.CO ILI.Q y IVSO son realmente crípticas. Hübner lo lee *Q(uintus) COIL(ius) Q(uaestor)*, siendo la presencia de un magistrado totalmente anómala en las téseras. El nomen *Coilius* por *Coelius* si está atestiguado y de éste aparecen en Hispania varios ejemplos. Podrían también leerse como dos nombres propios de encargados o renteros de la explotación⁵⁶. Si Hübner tuviera razón en la lectura, la presencia de un *quaestor* en estas espléndidas piezas se podría justificar porque, como he dicho antes, esta sociedad fuese gobernada por la *res publica*, y sería precisamente un *quaestor urbani (aerarii)* —aunque podría tratarse también de un *quaestor provinciae* encargados de abastecer de trigo a Roma y de las cuestiones económicas de la provincia— quien tendría que haber permitido y firmado una tal emisión. La ausencia de estos magistrados en otras téseras recalca la excepcionalidad de esta compañía.

Existe un dato muy importante que quizás tenga íntima relación con esta sociedad. En Catria (Lora del Río, Sevilla) han aparecido abundantes estampillas en ánforas Dressel 20 fechables del siglo I al III d.C., que contienen las siglas P.S., precedidas en casos por *POR(tus)*, y seguidas de otras iniciales variables (Fig. 31). Remesal, como el resto de los autores que han trabajado sobre este material, tiende a ver en los sellos cerámicos sólo nombres propios, y así se interpreta la P S como iniciales de *praenomen* y *nomen*, y cuando una I ó A siguen a esas siglas, éstas se refieren, según el autor, a distintos individuos de una familia⁵⁷. No lo creo. En éste y en otros casos que presento, es claro que por un lado se constatan iniciales de *s(ocietates)* y al lado iniciales variables que no son sino los adjetivos que identifican esas numerosas organizaciones comerciales. A veces, en téseras, nunca en monedas o precintos, se consignan, además,

⁵⁵ Cf. nota. 31 y añádanse C. Domergue, «Lingots de plomb romains...», *op. cit.* (n. 3), y mi libro *Las monedas de Cástulo*, *op. cit.* (n. 22), pp. 163-165.

⁵⁶ En ese caso el primer nombre podría ser un *Q(uintus) CO(rnelius)* por ejemplo, pero el segundo carece de *praenomen* y *ILI* no está consignado para ningún *nomen* en Hispania, aunque sí en otras provincias: *Iliia* (Galia Narbonense), *Iliacus* (Galia Lugdunense), *Ilias* (Italia), *Iliatus* (Pannonia), *Iliomarus* (Britania), *Ilionus* e *Iliionius* (Italia) e *Ilixo* (Galia, Bélgica), cf. A. Mócsy, *Nomenclator. Dissertationes Pannonicae*, Budapest, 1983. Sin embargo, podrían ser dos nombres ibéricos, el primero precedido de un *praenomen* latino *Q(uintus)*, lo cual fue frecuente, seguido de un *ko(ro)*, *ko(ris)*, *ko(rs)*, cf. *infra*. El segundo nombre, *ILI*, puede ser la transcripción latina del *ilti* ibérico, quizás el NP más frecuente en esa lengua cf. J. Untermann, «Repertorio antropónimo ibérico», *APL*, en prensa, s.v., agradezco al A. el permiso para citar el manuscrito; íd., «Eigennamen auf iberischen Inschriften», *Actas del II Coloq. sobre Lenguas y Culturas prerromanas de la P. Ibérica* (Tübingen, 1976), Salamanca, 1979, p. 53, Taf. 6, XII. Pero ¿y Q()?

⁵⁷ J. Remesal Rodríguez, «La economía oleícola bética: nuevas formas de análisis», *AEspA.*, 1977-8, 108, n.º 60, fig. 24, con todas las variantes de P.S., parte de ellas reproducidas por mí en fig. 31; M. Ponsich, *Implantation rural antique sur le Bas-Guadalquivir*, Pub. Casa Velázquez, Serie «Archéologique» III, París 1979, p. 40, fig. 10.

nombres de individuos que desgraciadamente, como en el caso que nos ocupa, no se dejan testimoniar en las ánforas. La falta de coincidencia en estos nombres me hace sospechar que téseras y ánforas pertenecen a tiempos distintos. Otro dato que apoya esta interpretación es que las graffias de la P.S. en las téseras, juzgadas por Hübner como republicanas, es efectivamente más arcaica y no coincide con la utilizada para las ánforas ni para el precinto, ni en las contramarcas monetales.

Es posible, como he indicado antes, que la sigla P.S. esté por *p(ublica) s(ocietas)*, calificativo de una entidad post-silana cuya existencia perduró en época augustea, a juzgar por las marcas en las ánforas, y tiberiana por las monedas contramarcadas. Plinio nos habla de la existencia en su época de sociedades explotadoras de mineral en calidad de renteros del Estado⁵⁸. Es muy posible que éste fuese el régimen también de las explotaciones agrarias, y que la inicial que en casos le sigue en las ánforas, en épocas augustea, sea el calificativo que denomina a una de las muchas sociedades públicas que se debieron crear en esas fechas.

Las siglas S.A. que veremos a continuación y la P.S.A. y PSAE que aparece en las ánforas se refieren probablemente a distintas sociedades públicas, de las que, sin embargo, la P.S. debió ser la más antigua. Recuérdese que estas ánforas se adscriben a Lora del Río (Sevilla), y la procedencia de tres de las téseras republicanas son Itálica, Córdoba y Lucena, centros en el curso del Betis al O. y E. de Lora o al S. de Córdoba, y que las monedas contramarcas, excepto la de Cartagonova, son de Romula que con gran verosimilitud fue Sevilla. Todo ello, pues, pertenece al valle medio del Baetis.

Tésera con S.A. (Fig. 32)

Anverso.—Cabeza femenina con casco y posiblemente cimera o penacho.

Reverso.—Anfora boca abajo, a su derecha pesa con TN inscritas y ligadas, encima ánfora horizontal. En el borde superior y en resello S.A.⁵⁹

En el anverso la deidad lleva casco que claramente no es corintio como los de las monedas ampuritanas y saguntinas. Este es del tipo frecuente en la Bética, semiesférico, con visera delantera y trasera y con larga cimera que cae por detrás, podría tratarse de un casco ático? similar al que en algunas monedas de Sexi, Carmo y Turrerecina se ciñe también sobre divinidad femenina que se ve rodeada de gráfila vegetal⁶⁰. Esta divinidad no debe ser una Minerva representada en España normalmente con casco corintio, pero puede tratarse de una Astarté-Atenea cuyo culto constata García y Bellido en la Bética⁶¹. Es indicativo que este tipo de casco sea sólo representado en la Bética donde la tradición púnica debió pervivir muchos años, y no en la Tarraconense. Los reversos

⁵⁸ Plinio, *N. H.*, 33, 118.

⁵⁹ Agradezco a A. Casariego el permiso para corregir la interpretación del reverso gracias a una tésera muy clara que ellos editan: el ánfora horizontal no es tal sino un búho de frente que se apoya sobre un ánfora. Es, como los AA del Corpus han visto, una clara copia de las tetradracmas áticas de mediados del s. II a.C. La alusión al aceite de Atenea en estas monedas es clara, bien comprendida por los hispanos que las copiaron en relación con el aceite bético, por lo tanto, creo que efectivamente esta pieza procede de ambientes agrícolas y no mineros como A. Casariego, G. Cores y F. Pliego opinan.

⁶⁰ A. Vives, *op. cit.* (n. 12), s. 83, 12-13; 104, 1-4, 93, 1.

⁶¹ *Les Religions orientales dans l'Espagne Romaine*, Leiden, 1967, p. 12-13. Recoge sólo el testimonio de Sexi, pudiendo ampliarse, a mi juicio, con las ya citadas. Cf. mi artículo, en prensa, «Leyendas e imágenes púnicas en las monedas libiofénicas», *Actas del IV Coloquio de Lenguas y culturas paleohispánicas*, Vitoria, 1985, en prensa.

de las monedas citadas representan espigas, atunes o armas, atributos todos ellos muy apropiados a la dualidad de esta divinidad: la fertilidad y la guerra. Esta misma interpretación debe aplicarse a nuestra tésera donde ánforas y pesas aluden a fertilidad agraria y la diosa galeada a la paz, a la protección guerrera. Esta divinidad debió tener un culto mucho más arraigado en la Bética de lo que sospechamos.

La ánfora del reverso tiene paralelos en unas pequeñas téseras con ánfora frecuentes en la colección Cayón, posiblemente utilizadas por compañías agrarias en régimen interno. El objeto cuadrado del reverso es dudoso, aunque lo interpreto en este contexto mejor como pesa que como lingote. Las letras TN inscritas en ella no las sé interpretar.

Las siglas S.A. se hallan atestiguadas en la colección Cayón con precintos (Fig. 33) similares a los ya abundantemente comentados. Es posible que estemos ante una *societas* —Asta, Astigi, Acci, Ategua, y otras tantas ciudades béticas adjetivables— que pudo explotar productos agrícolas. En los reversos de los sellos se ilustra una cabeza humana y las letras ¿CST? o ¿OST?

En relación con esta tésera puedo citar una moneda augústea de Traducta (Fig. 34) del IVDJ contramarcada con S.A.⁶², resello que debió ser contemporáneo a la emisión de la moneda, a juzgar por el uso uniforme que presentan⁶³. La grafía de la A en el resello del plomo, en la moneda y en el precinto parece ser similar, con la cabeza cuadrada. Todo ello puede fecharse a comienzos del siglo I d.C.

Sería muy interesante poder relacionar estas piezas con S.A. y las mismas siglas estampilladas en ánforas Dressel 20 procedentes de la región de Erva. Estas ánforas, continentes sin duda de aceite bético, han sido halladas en el Testacio (Roma) y en el campamento de Aquincum (Panonia), indicándonos al menos dos de los puntos de destino⁶⁴. El problema es que las ánforas aparecen allí en contextos del siglo II y III y la moneda y su resello, igualmente desgastados, son augústeos.

Contramarca SAE (Fig. 35)

Se guarda en el IVDJ una pieza de Traducta, augústea, muy usada y contramarcada en anverso con SAE y en reverso con monograma difícil de descifrar, A.S. y por encima unos trazos tan equívocos que no me atrevo a comentar⁶⁵. Las siglas SAE, con la A y E ligadas de igual forma que en la moneda, se encuentran abundantemente en las ánforas oleícolas, halladas en su mayoría en Huerta del Río (Cantillana, Sevilla), acompañadas de otras que las preceden o postponen: HISPSAE, PS AE, PECSAE, S

⁶² No recogida por A. Guadán, «Tipología de las contramarcas en la Numismática Ibero-romana», *NH*, IX, 1960, pp. 7-121.

⁶³ Este fenómeno no es frecuente en los resellos, que en su mayoría sirven para legalizar *a posteriori* piezas desmonetizadas y, por lo tanto, muy usadas. Las contramarcas, coetáneas a la acuñación, deben interpretarse como monedas de cecas cercanas y legales que se escogen para una circulación local, evitando así que salgan del ámbito de la sociedad que lo marca, teniendo valor de tésera a raíz de la contramarca.

⁶⁴ M. Ponsich, «Marcas de ánforas de aceite en las riberas del Betis», *AEspA.*, 1982, 180 s.v. con la bibliografía y referencias pertinentes; D. Gabler y M. H. Kelemen, «Ölfo betico in Pannonia. Anfore ispaniche nella Valle danubiana», *AEspA.*, 1984, p. 127.

⁶⁵ Las dos contramarcas son recogidas por Guadán, *op. cit.* (n. 62), p. 98, núms. 133 y 141. SAE sería parte de (*caesar*), y la S inicial sería semis. No estoy en absoluto de acuerdo. En la del reverso el autor ve un monograma de TRA(ducta), más una S final que sería semis. Tampoco lo veo claro.

AESANS, P SAEN⁶⁶. En ellas (Fig. 36) se constata como elemento fijo SAE, *s(societas) AE()*, precedidas en casos por P(ublica). ¿Depende esta *p(publica) s(societas) AE()* de la explotación que existía en Catria, sobre la ribera opuesta del Betis, también con siglas P.S. pero precedidas normalmente de PORTUS, que ya hemos comentado?, y ¿era éste el *portus* de exportación de estas PP.SS.?

Téseras con ánforas y otras alusiones agrarias (Figs. 37-39)

Fig. 37.—El Sr. Cayón posee dos plomos que vírgenes por una cara presentan por la otra un ánfora. Ni marcas, ni letras permiten precisar su función, aunque evidentemente se aíslan del resto por no llevar signos de identificación en los reversos, ni nombres propios. La forma no guarda relación con las ánforas Dressel 20, pues las asas son aquí demasiado grandes, salientes y curvadas. ¿Se deben relacionar con los trabajos en las explotaciones del aceite bético comercializado para exportar, al que varias veces nos hemos referido? ¿Hay que ver en ellas bonos para canjear por aceite u otro tipo de producto, forma quizás del pago del obrero? Un caso similar comentamos *infra*.

Fig. 38.—En el MAN se conservan estas piezas pequeñas, de distintos tamaños, que sólo en una cara representan un recipiente cerámico o de esparto, probablemente para grano a juzgar por la ancha boca. También éstas carecen de nombres propios o imagen de reverso. Es muy posible que se trate de modios, alusión que es frecuente en las téseras frumentarias romanas, interpretadas allí como bonos para las donaciones estatales de trigo. ¿Debemos aplicar esa interpretación para las hispánicas? No lo creo, puesto que no sabemos que aquí esos regalos estatales tuviesen lugar; pero es posible que se trate de una forma de pago, en vez de moneda, pago que debió ser el habitual en Hispania durante gran parte de la República, sobre todo en las zonas menos monetizadas.

Fig. 39.—También de la colección Cayón es una gran tésera que por un lado representa un arado y por el otro una espiga. Naturalmente nos viene a la memoria las muchas cecas béticas que eligen temas de este tipo para sus monedas, la más explícita, Obulco, donde precisamente arado y espiga decoran el reverso, dejando el anverso a la divinidad protectora de estos temas, a una Astarté-Tanit.

Tésera con A.AT L.ANT (Fig. 40)

Anverso.—Hombre tocado con gorro y marchando a dra., sujeta un instrumento, pala?, que apoya en el hombro. Con la izquierda transporta algo piriforme que se ve en horizontal delante del individuo. Detrás O. NACI, delante OM, leyenda no completa. Estas letras sí están comprobadas en otro ejemplar.

Reverso.—Dentro de gráfila de puntos en dos líneas A.AT/L.ANT con NT ligadas. La pieza, y otra similar, son de la colección Cayón. No he encontrado ni precintos, ni otro objeto que presenten tipos o leyendas similares. No sé tampoco si en el obrero se alude a trabajos mineros, agrícolas o de cualquier otra clase. Hübner (*CIL II*, 4963,9) recoge entre las téseras una que sí debió ser similar a las nuestras, hallada en Córdoba

⁶⁶ M. Ponsich, *Implantation rurale*, *op. cit.* (n. 57), p. 43, 79; id., «Marcas de ánforas...», *op. cit.* (n. 64).

pasó a la colección Luynes en París. La leyenda, nombres de magistrados municipales para el A., la transcribe Hübner como A.AT/L.AI, debiendo corregirse como nuestra lectura. Es posible pues que se trate de dos nombres latinos, por ejemplo *A(ulus) AT(ilius)* y *L(ucius) ANT(onius)*, pero no magistrados.

Siglas de las téseras y precintos

Existen en la colección Cayón una serie de precintos con diferentes siglas que voy a recoger aquí para su posible futura comprensión, de ellos algunos están ya comentados, pero puede ser útil tenerlos todos conjuntamente recogidos. Las siglas de los precintos y téseras de plomo son: S.C., S.A. y A.S, S.B, S.P., OR, B.A., M.F., M.F.N, M.F.Q., M.Q.F., M.F.C., M.F.O.F, Q.C, SOS, C.P. Excluyo las siglas que parecen nombres propios.

III. LA CIRCULACIÓN MONETARIA EN LAS MINAS Y LA MONEDA MINERA EN CIRCULACIÓN

Los ámbitos mineros forman y han formado, por su aislamiento y topografía, una estructura de mercado cerrado muy característico, y uno de los elementos que necesitan y por lo tanto retienen es la moneda. Ya O. Davis señaló cómo en Río Tinto⁶⁷ el 90 por 100 de las monedas encontradas presentaban un grado tal de desgaste que era imposible reconocer su tipología, sacando la conclusión lógica de que estas piezas habían entrado en el centro minero en fecha temprana y habían seguido circulando hasta su abandono accidental. La necesidad de numerario es tal que las monedas acaban circulando como jetons, y cuando esta moneda falta, se elaboran *in situ* plomos monetales como los citados, que incluyen en casos las marcas de valor habituales en las monedas, o acuñan a pie de mina como en Bilbilis e Ilipa, o contramarcas piezas de cecas cercanas en circulación, aunque creo que parte de estas medidas no se hicieron sólo por falta de numerario sino por imposición de las sociedades de utilizar para ciertos casos moneda específicamente marcada para ellas. De ahí que las contramarcas no siempre sean mucho más tardías que la acuñación de la pieza, y este es el caso de las monedas de *kese* contramarcadas con S.C.⁶⁸

El arcaísmo en la composición de los hallazgos mineros es pues perfectamente lógico. Existe un grupo de hallazgos monetarios en Dalmacia que M. Crawford relaciona, muy justificadamente, con las campañas militares de Metelo y con asentamientos de latifundistas en la costa central dálmata. Sin embargo algunos de entre ellos, los del interior —Graçac y Mazin entre otros siete— se salen del patrón de los tesoros republicanos en Yugoslavia, y Crawford no encuentra justificación ni para su emplazamiento, ni para su composición —*aes rude*, *signatum*, *grave*, bronce egipcios, cartagineses, númeridas y tres piezas de Cástulo—, ni para el hecho de estar compuestos exclusivamente por bronce⁶⁹. La respuesta para estos interrogantes es que se trata de

⁶⁷ *Roman Mines*, op. cit. (n. 15), p. 13.

⁶⁸ La existencia en las minas de tanta moneda de plomo debe interpretarse así. En La Loba aparecen piezas de plomo de Obulco, y en la colección Cayón hay fieles copias de bronce ibéricos, excepto en su peso y grosor del cospel.

⁶⁹ «Trade and Movement of coinage across the Adriatic in the Hellenistic period», *Scripta Nummaria Romana*, London, 1978, pp. 1 y ss., y mapa 3.

atesoramientos mineros, claro en el caso de Graçac y en realidad en todo el resto. No insistiré en la importancia de las minas dálmatas que acuñaron moneda minera en época trajano-hadriánea, sí en que estos hábitats retienen metal, pues aunque parezca contradictorio, carecen de él. Estos hallazgos son en gran parte *stock* de metal, como lo indica claramente el que en todos ellos aparezcan junto a monedas trozos de ornamentos, donde se refunden antes las piezas pequeñas que las grandes como los *signata* o el *aes rude* que por su forma eran auténticos lingotes y suelen aparecer parcialmente cortados.

También arcaica es la composición de los hallazgos monetarios de las minas de La Unión, Cartagena⁷⁰ donde, en un poblado fechado por la cerámica a finales de la República, el bloque del numerario es del siglo II a.C., poblado que está tan sólo a diez y siete Km. de Cartagena. Insisto así en que el arcaísmo y la presencia de una circulación residual son características habituales.

Otro tercer aspecto a comentar en los hallazgos de Dalmacia y en otros de procedencia minera, es la variedad de la procedencia monetaria. Sabemos muy bien que la contratación de emigrantes era la forma habitual de obtener mano de obra en los centros mineros, sirvan de ejemplo los *pirustae* de Verspatak⁷¹, que se interpretan sin duda como inmigrantes ilirios. Sirvan también de testimonio las abundantes lápidas de Huelva, región riquísima en mineral, con nombres foráneos, y sirva también la lápida que los Orgonomescos, cántabros, dedican a un compañero muerto en las minas de Cástulo⁷². Todos estos testimonios epigráficos son de época imperial, pero la moda de la lápida con epígrafe entra en este bajo estrato social tardíamente y por lo tanto no podemos valorar su ausencia como un dato negativo. La epigrafía funeraria —única esperable en este contexto— no se hace frecuente en Hispania hasta fines de la República o los comienzos del Imperio, ello quiere decir que en comunidades mineras no hay que esperar testimonios para fechas republicanas, y sin embargo es seguro que fue precisamente durante la República, como las fuentes reiteradamente repiten, cuando la explotación minera en Hispania se desarrolló a mayor escala. Este vacío epigráfico puede muy bien ser salvado con documentos numismáticos.

La moneda de bronce es testimonio de movimiento de individuos mientras que la de plata lo es además de intercambios comerciales o viaja sola de mano en mano, por su valor. El bronce amonedado fue pronto fiduciario y una vez fuera de su área legal despreciado y de inmediato reacuñado o fundido: de ahí que no sea pretencioso interpretar la presencia de tres ases de Cástulo de la serie «minera» en Dalmacia, famosa por su riqueza en mineral, como moneda llevada directamente hasta allí por un individuo que venía de Cástulo, o las monedas no hubiesen llegado tan lejos.

Bajo este prisma debemos interpretar la presencia en Galicia⁷³ —la zona más atrasada de Hispania, según Estrabón III, 3, 8, y cuyo atractivo era la producción

⁷⁰ A. Fernández Avilés, «El poblado minero ibero-romano de Cabezo de Agudo de la Unión», *AEspA.*, 1942, pp. 136 y ss; M. P. García-Bellido, *Las monedas de Cástulo*, op. cit. (n. 22), hallazgo 22, p. 115.

⁷¹ *CIL*, III, 1-XXV, pp. 924-959; junto a ellos aparecen griegos y orientales, en su mayoría de Asia Menor.

⁷² J. M. Luzón, «Antigüedades romanas de la provincia de Huelva», *Huelva: Prehistoria y Antigüedad*, Madrid, 1974, pp. 281-302; A. D'Ors y R. Contreras, «Orgonomescos en las minas de Sierra Morena», *AEspA.*, 1959, 167-8; A. Blanco y J. M. Luzón, «Mineros antiguos españoles», op. cit. (n. 8), p. 83.

⁷³ A. García Alén, «Las monedas hispánicas del M. de Pontevedra», *Museo de Pontevedra*, VII, 1952, p. 99; Álvarez de la Braña, «Monedas romanas y celtibéricas recogidas en las minas del Carboeiro», periódico local *La Opinión*, 1-11-1897.

minera, aurífera en aquel momento— de abundante y mayoritario numerario de Cartagonova y Cástulo, ciudades ubicadas en el extremo opuesto del eje peninsular. Estas piezas fueron llevadas sin duda por mineros procedentes del S.E., y se podría incluso precisar las fechas: Cartagonova no inicia sus acuñaciones hasta el 57 a.C.⁷⁴, y la presencia de moneda con epigrafe latino de Cástulo aboga por la misma datación, la segunda mitad del siglo I a.C. Sabemos por Estrabón (III, 2, 10) que las minas del S.E., Cástulo y Cartagonova, no rendían ya beneficio en su época. ¿No estaremos ante un primer síntoma de agotamiento de mineral que obligó a parte de la población a buscar trabajo en otro centro minero? Digamos que la siguiente ceca, por su abundancia, en esta zona gallega es Turiaso, y otra de las presentes es también Bilbilis, citadas ambas por Plinio por la gran calidad de su acero.

Indicativa es también la presencia de monedas bilbilitanas en Las Médulas (León), acompañadas sólo de las calagurritanas y de Turiaso⁷⁵. Datos muy semejantes a éstos son los recogidos por M. Martín Bueno quien constata que en Galicia, de 46 piezas del Valle del Ebro, 40 son celtibéricas, abundando entre ellas las de Bilbilis y Turiaso. El autor ofrece varias interpretaciones para la presencia de moneda del convento caesaraugustanus, pero se extraña de que precisamente Caesaraugusta esté ausente en esta zona: Ni el ejército, al faltar Caesaraugusta, ni la política, ni el comercio en general, ni el minero en particular —cuya relación regional sin embargo sí comenta— le parecen argumentos justificables, por insuficientes, para la presencia de esas monedas en Galicia⁷⁶. Sin embargo, estos nuevos datos, más la constatación del mismo fenómeno en otras áreas, creo que permiten utilizar monedas para este tipo de estudios socio-económicos.

Esta misma interpretación la aplico a los broncecillos aparecidos en la mina de La Loba, pozo minero cercano a Cástulo sellado por derrumbe en época republicana⁷⁷. Sólo diré que 54 monedas en circulación se las reparten 12 cecas y de ellas 4 —una clara minoría— son ciudades béticas, las 8 restantes se hallan en el lejano Norte de la Citerior: *arekoratas* 8 monedas, *sekaisa* 6, *titiakos* 1, *titum* 1, *tabaniu* 1, *sekia* 1, *bolskan* 1, *kelse* 1; de ellas las cinco cecas primeras son celtibéricas. Existen además 8 monedas restantes que siendo de la Citerior no se pueden adjudicar a cecas concretas por su mala conservación.

El reparto merece ser comentado. Se pueden distinguir dos focos de alimentación monetaria de la mina: uno cercano y fluido atestiguado por las 24 monedas de Cástulo, de las que 23 son de una sola serie, «la minera»⁷⁸, y las 15 de Obulco que son de dos series, *urkailtu/neseltuko* 6, y las de AIMIL/IVNI 7⁷⁹. Son precisamente estas

⁷⁴ A. Beltrán, *Las Monedas latinas de Cartagena*, Publicaciones de la Universidad de Murcia, Murcia, 1949, p. 12.

⁷⁵ C. Domergue, «Les exploitations aurifères du NO de la Peninsule», *La Minería Hispana e Iberoamericana*, León, 1970, p. 159, n. 29; «Minas de oro romanas de la Provincia de León», I, *EAE*, 93, 1977, pp. 97-98.

⁷⁶ M. Martín Bueno, «Problemas de romanización monetaria en Galicia», *Rev. de Guimarães*, 1980, pp. 189-191 esp.

⁷⁷ La memoria de esta excavación se publicará en breve. Agradezco a la Dra. F. Chaves, editora de los broncecillos numismáticos, su gran generosidad al prestarme las monedas y permitirme el comentario y estudio que aquí hago; no trataré de ello más que lo estrictamente necesario para mi tema. El material es interesantísimo aunque falte de momento el «tesorillo» de denario romano aparecido, a la vez, que el Prof. J. M. Blázquez ha tenido la amabilidad de mostrarme, y que publicará el Dr. C. Domergue.

⁷⁸ Cf. mi libro *Monedas de Cástulo*, *op. cit.* (n. 22), pp. 206, 210, 218.

⁷⁹ Vives, *op. cit.* (n. 12), 92, 2, 5 y 6; J. Untermann, *Monumenta Linguarum Hispanicarum*, I, Weisbaden, 1975, A.100-5 y -8.

emisiones obulcenses las que se encuentran más frecuentemente reacuñadas bajo la serie «minera» de Cástulo, y sobre todo bajo los grupos III y IV que son precisamente los únicos que han aparecido en La Loba, siendo un testimonio doble para indicar que estamos ante emisiones coetáneas⁸⁰. Las otras dos monedas béticas son, 1 de Ilipa, muy desgastada, y 2 de Vllia.

Una vez más nos encontramos con una gran mayoría de piezas de Cástulo en hábitats mineros de Sierra Morena; ello es lógico puesto que Cástulo estaba cerca y acuñó abundantemente. Más sorprendente es que dentro de ese alto número de piezas sea 23, de 24 monedas, de una sola serie, la VI, y de sus ases, quitando 4 que por no verse el símbolo —mano o creciente— no podemos saber a qué serie pertenecen, 14 son de la serie VIa y solo 2 de la VIb. Es claro que hay una inmensa mayoría de la serie que yo considero «minera» acuñada para y en las minas. Es un caso más y muy explícito no sólo por el alto número de piezas halladas, sino y sobre todo, por la exclusión, 2 de 14, de la otra serie VIb, que es coetánea y paralela a la VIa. Este aserto se justifica también porque de ambas aparecen en La Loba los mismos grupos III y IV demostrando su coetaneidad.

Respecto a la alta presencia de piezas de Obulco no le veo más justificación que la cercanía de la ceca, pero no es suficiente, porque más cerca está Cástulo emitiendo la VIb y en cambio esta serie es escasísima en las minas. Un somero sondeo hecho sobre la circulación de Obulco⁸¹ indican que sus monedas no salen del área cercana a la ceca y que son frecuentes en las minas cercanas de Cástulo. La única justificación podrían ser sus gentes trabajando en abundancia en estas zonas, o que de alguna manera Obulco comercializara también el mineral de Sierra Morena e interviniera en la explotación, explicándose así el porqué de un bronce de Obulco en las minas de Graçac junto a los de Cástulo⁸².

Estas dudas se aclararían quizás si supiésemos qué monedas béticas son las que aparecen junto a las piezas mineras de BIL(ilbilis) citadas más arriba⁸³. Desde luego entre las halladas en la provincia de Pontevedra no aparece ninguna pieza de Obulco, y es evidente que las gentes de Obulco no tuvieron que emigrar puesto que no han dejado rastro de numerario más que en su área más cercana, y en ésta son frecuentemente reacuñadas, también por ciudades mineras como Ilipa y Cástulo. Del resto de la Ulterior no hay en La Loba más que una pieza casi ilegible de ILIPENSE —zona minera donde se acuñaron los cuadrantes ya citados— y dos piezas de VLIA.

Veamos ahora con mayor detenimiento el otro conjunto de moneda de La Loba, el de la Citerior: la circulación indica que gran parte de la población de esta mina procedía de allí, sobre todo de ciudades celtibéricas, *arekoratas*, *sekaisa*, *titiakos*, *titum*, *tabaniu*, pero también de entre los vascones e iberos; y no olvidemos esas otras monedas del

⁸⁰ *Monedas de Cástulo*, *op. cit.* (n. 22), pp. 89 y 92 esp., donde propongo la coetaneidad de las primeras emisiones latinas de Obulco con la serie VI de Cástulo a partir de su grupo III, c. del 110 a.d.C., fecha corroborada ahora con este hallazgo, que corrige sin lugar a dudas la cronología propuesta por Trillmich, «Zwei Fundmünzen von Morro Mezquitilla», *MM*, 1977, pp. 62-73, elevando la fecha todavía más que el hallazgo de los Castra Caecilia. También debe corregirse la opinión de L. Villaronga, *Numismática Antigua*, *op. cit.* (n. 12), pp. 62-63, donde introduce, corrigiendo a todos los demás investigadores, la serie con sólo topónimo y sin magistrados, entre la emisión de urkailtu... y la de AIMIL..., las dos series mejor confirmadas en La Loba donde falta, sin embargo, la del sólo topónimo por ser probablemente mucho más antigua.

⁸¹ Trabajo de clase del alumno J. de la Parte, «Circulación de las monedas de Obulco», Salamanca, 1884.

⁸² Dukát, Miřnik, *Numismatika*, VI, 1978, p. 27; *Coins Hoards*, V, 1979, n.º 57.

⁸³ Cf. nota 17.

jinete sin identificar. Este gran trasvase de bronce del N. se comprueba bien en la mina de Diógenes (Sierra Morena)⁸⁴ donde 39 bronce hispánicos con escritura indígena, 20 de ellos son béticos —Cástulo 14 y Obulco 6— y las 19 monedas restantes —casi la mitad— son del N. de la Citerior: *kese, sekaisa, titiakos, metuainum, iltirta, iltirkesken, kelse* y *untikesten*. El reparto es similar al de La Loba, aunque con mayor presencia de monedas de *kese* puesto que Diógenes se cerró en época algo posterior, y la presencia de estas monedas acrece según avanza el siglo I a.C.

Este trasvase de gentes del N. hacia la rica Turdetania debió ser habitual y muy antiguo. De él nos habla Plinio⁸⁵ cuando se refiere a los celtas de la Beturia y lo refuerzan los topónimos y antropónimos celtas bien aislables, las cerámicas importadas de la meseta, espadas y fibulas, etc., datos éstos ya estudiados desde hace años que la ciencia actual no hace sino corroborar continuamente⁸⁶. La numismática aporta aquí una precisión importante que sin embargo es más difícil detectar con otros objetos arqueológicos y no digamos en datos lingüísticos. Las monedas celtibéricas son de diferentes y sucesivas emisiones en los mismos o en yacimientos próximos, lo que implica movimientos migratorios, por lo menos en las minas, temporales aunque continuos, haciéndonos pensar más bien en pequeñas pero continuas entradas que en asentamientos duraderos.

Estas gentes no nos han dejado sin embargo nada de plata. Tanto los tres denarios aparecidos junto al bronce en La Loba, como las piezas del «Tesorillo» procedente del mismo lugar, son exclusivamente romanos. Que la plata ibérica está ausente en la Ulterior es un hecho ya bien constatado y un nuevo tesorillo minero viene a corroborarlo. Se trata de 50 denarios aparecidos probablemente durante trabajos mineros en Aznalcóllar, cerca de Riotinto⁸⁷. Las monedas corren desde el post 211 al 109 a.C. Los únicos tesorillos béticos con abundante plata ibérica son los de Azuel y Córdoba y ello siempre en franca minoría frente a la romana⁸⁸. Es evidente que el denario ibérico, que indudablemente llega a la Bética con estas gentes, se retira luego a su zona de emisión. El analizar las posibles causas nos llevaría muy lejos, pero es importante constatar la disparidad de comportamiento de la plata y el bronce a la hora de estudios económicos y sociales; sin embargo, rara vez se tiene en cuenta.

IV. EL TRABAJO REMUNERADO EN LAS MINAS

Ha sido frecuente hasta hace unos años el aceptar que la mano de obra en las minas fue exclusivamente esclava. El enfoque es hoy ya muy distinto y se ve el problema con mayor complejidad y por lo tanto con más matices. Brunt ha defendido recientemente

⁸⁴ C. Domergue, *op. cit.* (n. 3), pp. 54 y ss.

⁸⁵ III, 13.

⁸⁶ S. Lambrino, «Les celtes dans la Peninsule Iberique selon Avienus», *Bulletin des Etudes Portugaises*, 19, 1956, 1-35 (separata); A. Tovar, «Les celtes en Bétique», *Etudes Celtiques*, 1962-3, pp. 355 y ss.; J. M. Blázquez, «La expansión céltica en Carpetania, Baetica, Levante y sus causas», *Suplement a OGAM*, 79-81, 1962, pp. 27 y ss.; id., «La proyección de los pueblos de la Meseta sobre Turdetania y el Levante ibérico en el primer milenio a.C.», *Actas del II Coloquio sobre Lenguas y Culturas prerromanas de la Península Ibérica*, Salamanca, 1979.

⁸⁷ M. Crawford, *Roman Republican Coins in the collections of the Royal Scottish Museum, Edinburgh*, Art. & Archeology 6, Edimburgo, 1984, XI ss.

⁸⁸ K. Raddatz, *Die Schatzfunde der iberischen Halbinsel*, Berlín, 1969, pp. 45 y ss.

la existencia de numerosa mano libre, tanto en trabajos oficiales como privados, aceptando la opinión de Robertis y de otros investigadores⁸⁹. La defensa de Brunt es lógica y coherente y, como él alega, la falta de datos epigráficos que la constaten en toda su magnitud no debe ser óbice para que el planteamiento se acepte. La visión decimonónica de una sociedad esclavista ha simplificado en exceso la complejidad del problema de la mano de obra romana.

Dentro de esta complejidad hay incluso que admitir la existencia de una clase intermedia entre esclavos y libres, gentes a las que el Estado podría obligar bajo pago de un salario, a trabajar. Yo ofrecería el paralelo perfectamente admisible, aun a pesar de las distancias en el espacio y en el tiempo, de la organización minera que España impone en su colonización americana. La reina Isabel ordenaba en 1503 que a los indios «compelerles heis a trabajar en cosas a nuestro servicio, pagando a cada uno el salario que justamente vos pareciere»⁹⁰. La coyuntura histórica es similar a la que Roma encuentra al llegar a Hispania. Las dos metrópolis necesitan con urgencia de mineral, ambas hallan explotaciones en marcha y en ningún caso hay justificación legal para convertir masas en población esclava. La decisión de Roma pudo ser, como más lógica, la misma que la de España.

Esta es la información que puede extraerse de los datos que proporcionan algunos de los yacimientos mineros de León. En la Valduera, Domergue constata que en La Huerña existe material local producto de una población indígena, y que debe interpretarse como restos de gentes trasladados a la Alta Valduerna por la administración local. El excavador se pregunta si estos habitantes serán los Orniaci trasladados por los romanos⁹¹. El mismo fenómeno constata el autor para Corona de Quintanilla, donde en los años 15-20 d.C. los romanos han debido trasladar población para la explotación del yacimiento, construyendo aquí un poblado de extensión importante que implica mano de obra extensa, aun cuando la mina sea pequeña⁹², y los mismos testimonios hemos comentado arriba para los pirustae, los griegos de Asia Menor de Alburnus y los celtíberos en tantas minas hispánicas.

El estatus de esta población no tuvo por qué ser el de esclavitud. Constituyeron con seguridad grupos jurídicamente libres aun cuando su vida real fuese la misma que la de los esclavos, diferencia que es importante establecer. Esta es la idea que extraemos de los datos epigráficos y de la circulación monetaria en las minas. Todos los ambientes mineros que conocemos proporcionan abundante circulación monetaria, y los textos primarios —leyes y contratos— hablan constantemente de pagos en moneda, aun cuando los secundarios no los mencionen (en realidad la función del historiador consistía en dar la noticia anómala, no en recoger un hábito que por común carecía de interés). De aquellos textos los de mayor interés son las Leyes de Vipasca y la tablilla de Alburnus Maior.

En Vipasca, en el siglo II la totalidad de los servicios públicos se arrendaban sobre

⁸⁹ P. A. Brunt, «Free labour and public works at Rome», *JRS*, 1980, pp. 82 y ss.; F. M. de Robertis, *La organizzazione a la tecnica productiva: le forze di lavoro e i salari nel mondo romano*, Bari-Nápoles, 1964, pp. 189 y ss.; P. Garnsey, «Non slave labour in the Roman World», en *Non slave labour in the Greco-Roman World*, Cambridge 1980, pp. 34 y ss.

⁹⁰ R. Konezke, *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica (1493-1818)*, Madrid, 1953-58, vol. 1, 6 (*AGI, Indiferente? General*, 408, lib. I, fol. 39).

⁹¹ C. Domergue, *Mines d'or de l'Espagne*, «Le district de la Valduerna (León)», Toulouse, 1978, p. 250.

⁹² Idem, «Excavaciones en la mina de oro romana de la Provincia de León», XIII, *CAN*, Zaragoza, 1975, p. 853.

el supuesto de que el conductor iba a percibir ganancias, y si esto ocurría es que hay población con salario para gastarlo. Este es el caso de los baños (Cap. 3) por los que se cobra un as a las mujeres y un semis a los hombres, haciendo sólo la salvedad de pago para los siervos y libertos al servicio del procurador, así como soldados e impúberes. La zapatería, con carácter de monopolio, que implicaba no sólo la venta, sino el arreglo del calzado (Cap. 4). La barbería también en exclusiva con la excepción de quienes fuesen arreglados por sus propios siervos (Cap. 6) etc. Todos estos servicios postulan la existencia de una mano de obra asalariada que pueda pagarse estos «lujos» dentro del hábitat minero⁹³.

Hay, además, testimonios para hablar de una mano de obra libre que se contrataba por períodos más o menos largos, y cuyo salario nos consta. Las tablillas de Alburnus (*CIL III*, 924-59, n.º I-XXV) proporcionan datos importantísimos sobre la explotación minera de la zona, desde el punto de vista social, económico y jurídico, que se pueden completar con otros datos de epigrafía local. Ciñámonos a los contratos de trabajo de las tablillas IX, X, XI, del tipo *locatio conductio operarum*. Eran hombres libres sin que podamos precisar mejor su *status* y el salario consta en el contrato como *merces*, llamándose ellos *mercenari*, términos que en Vipasca aparecen con frecuencia, por ejemplo en el capítulo 7. Tenemos incluso la cuantía de estos salarios, siendo en el número X de 70 denarios por un período de seis meses, más exactamente de 178 días, lo que representa un jornal de seis ases diarios. En la número XI el salario de un año era de 210 denarios, unos nueve ases al día. En la X se cita, junto a los siete denarios, *cibarisque*, cuya correcta lectura se debe a Carcopino, interpretándose *cibaris* como incluyendo desde luego comida y quizás *vestiaria* y *habitatio*⁹⁴.

Todo ello evidencia que a los individuos que trabajaban en las minas, probablemente en muy diferentes niveles sociales, se les pagaba. El cobro del salario se debió hacer con ases y semises traídos del municipio cercano⁹⁵, o acuñados *in situ* como creo que fue el caso de las monedas de «mano» en Cástulo. Pero para el pago en las minas, el gasto del minero, se debió necesitar de numerario pequeño a falta de una mayor flexibilidad de mercado, y para ello debieron acuñarse cuadrantes específicos para su circulación en las minas, moneda pequeña que no llegaba a esos ámbitos y que además siempre fue escasa en el numerario romano. Esta moneda pequeña fue igualmente necesaria en época republicana que en época trajano-hadriánea, de ahí que encontremos los mismos valores en las monedas hispánicas que en las imperiales. El porqué de estos cuadrantes mineros ya se lo habían planteado los editores de las piezas dálmatas, desde entonces se viene respondiendo que posiblemente fueran donativos, regalos, pagas extra. La respuesta no satisfizo, ni satisface, puesto que el valor de un cuadrante en época trajano-hadriánea era demasiado escaso para constituir un donativo, a juzgar por los precios que constan para las mismas fechas en las Leyes de Vipasca. Un baño valía un as o un semis según se fuese mujer u hombre. La respuesta correcta quizás la pueda dar, como hemos visto, el material hispánico.

⁹³ Trabajos recientes sobre las Leyes de Vipasca: D. Flach, «Die Bergwerkordnungen von Vipasca», *Chiron*, 1979, pp. 399 y ss.; C. Domergue, «La mine antique d'Aljustrel», *Conimbriga*, 1983, pp. 39 y ss.

⁹⁴ S. Mrozek, «Aspects sociaux et administratifs des mines d'or romaines de Dacie», *Apulum*, 1968, pp. 307 y ss.; J. Carcopino, «Notes sur la tablette de Cluj», *CIL*, III, n.º 10, p. 948; *Rev. Phil.*, 1937, pp. 97-104; A. Berger, «A labor contract of A. D. 164», *ClassPhil.*, 1948, p. 237; De Robertis, *op. cit.* (n. 89), p. 189.

⁹⁵ Esta es la función, a mi juicio, de los precintos de plomo con perfil monetario en una cara y S.C. en la otra, transportar el numerario desde Cástulo a las minas donde se contramarcarían con S.C., punteado.

El hecho de que estos cuadrantes sean imitados en piezas de plomo reafirma lo anterior y muestra que en ambientes mineros la carencia de cuadrantes implicaba un problema económico, solventado unas veces acuñando estas piezas a pie de mina, como ocurre en Bilbilis y probablemente en Ilipa, y otras acuñando unos plomos que admitidos por la comunidad suplían la función de estos valores.

Por todos los datos aportados creo que fue grande la necesidad de moneda en las minas y su abundante presencia lo testifica. Esta moneda era importada por los emigrantes, traída desde la ceca más cercana, o acuñada *in situ* cuando ello era necesario para paliar la carencia de moneda de cambio que cubriese las necesidades más habituales de esa comunidad. Yo me atrevería a decir⁹⁶, que hasta las proscripciones de Sila, en la década de los 80 a.C., la moneda que llena estos ambientes es siempre de cobre, que a veces, como en Cástulo, Bilbilis e Ilipa, se acuña a pie de mina, pero que de alguna manera el municipio cercano facilitaba la alimentación monetaria de la mina⁹⁷. Al pasar las minas a ser propiedad de sociedades, y a causa quizás de una más intensa explotación como testimonian los datos arqueológicos, y de una impropiedad total por parte de los municipios, las sociedades se ven obligadas a cubrir ese vacío trayendo monedas de fuera, como las de *kese*, que contramarcan para que no salgan de la mina, y acuñando plomos, «monedas», que tienen toda su validez siempre que no salgan de ese recinto. Los plomos están marcados como cuadrantes en su mayoría, o trientes, otros carecen de marca como los mayores, probablemente ases, o como una gran cantidad de plomos minúsculos con tipos variadísimos difícilmente identificables, de los que, por ejemplo, el MAN posee muchos. ¿Eran estas piezas pequeñas bonos canjeables por servicios, o eran valores monetarios como uncias o sextantes?

A esta moneda privada deben añadirse las piezas contramarcadas, forma rápida de convertir una moneda de validez provincial en una ficha, y evitar que salga así de la mina. Por ello son tantas las coincidencias entre plomos y contramarcas, aunque en éstas sólo se pondrá el nombre de la mina y jamás el de los gestores. Por las mismas razones también son abundantes, más en realidad, las contramarcas legionarias, porque, insisto, el campamento era un ámbito también cerrado que necesitaba moneda, sobre todo, la de cambio, y la forma mejor de retenerla era restringir con una contramarca su circulación al ámbito castrense, de ahí que no se contramarquen los denarios.

Sociedades mineras debieron seguir explotando en época imperial ciertas minas, no ya en régimen de propiedad sino arrendatario. Es el caso de Sisapo a juzgar por las monedas de finales del siglo II a.C. y augústeas, ambas contramarcadas con las siglas

⁹⁶ Las líneas que siguen no son sino síntesis de lo dicho *supra*, al presentar los documentos, por ello evito aquí la repetición de referencias bibliográficas.

⁹⁷ La importante cuestión de si las minas estaban municipalizadas o tenían un régimen totalmente independiente no está en absoluto solventada. Es evidente que hubo estrecha conexión entre municipio y minas, incluso en muchos casos la administración de éstas estaba en la ciudad como es el caso probable, a juzgar por los textos, de Bilbilis y Cástulo, pero es un hecho que las ciudades estaban siempre fuera de los *finis metallorum*, como claramente se constata en las leyes de Vipasca —1.2. Las minas danubianas muestran una íntima relación con el municipio, *m(etalla)*, *m(unicipii) D(ar)danorum* y *C(olonia) m(etallorum) D(omavianorum)*, *CIL*, III, p. 127-128, relación que es juzgada por Mócsy como dependencia; sin embargo, Dušanić opina que jurídicamente minas y municipios eran independientes, cf. S. Dušanić, «Roman mining in Danubian», *op. cit.* (n. 3), pp. 88 y ss. Los datos del Danubio y de Vipasca son muy posteriores, pero es muy posible que los arrendamientos republicanos a los équitos y las concesiones imperiales a conductores hayan seguido un régimen muy similar.

de la compañía, fecha esta última corroborada por las noticias de Plinio sobre sociedades de este tipo.

Mi gran sorpresa al estudiar estas monedas es que también debió haber, incluso en época republicana, sociedades similares agrarias cuyo arrendamiento o propiedad pudo plegarse a las mismas vicisitudes que las mineras. Las téseras con P.S. *(P(ublica) S(ocietas)* cuya grafía ya Hübner identificó como republicana, y cuyo nombre debe corresponder a un *quaestor* como él opinaba, encajan muy bien en el ambiente post-silano preimperial siempre que se la considere una excepción, y de ahí su nombre. Quizás sea esta misma sociedad, aunque ello no es seguro, la que vemos exportando aceite desde Catria en época imperial con el sello *Portus P.S.*, cuyas siglas tienen una grafía similar a la del precinto, pero desde luego distinta a la usada en las téseras citadas. Además, aunque es posible que no sean sino denominativos de las diferentes *P(ublicae) S(ocietates)*, hubo una S.A. y una S.A.E. que también contramarcaron monedas augústeas y aparecen en las marcas de ánforas. Desde luego creo que parte de las lecturas de estampillas cerámicas interpretadas como nombres propios deben revisarse, puesto que una parte de ellas es la referencia a la compañía explotadora y no al gestor temporal de la empresa, y ello es lógico si se trata, como sabemos, de exportaciones a ultramar. Luego, tenemos una serie de plomos sin siglas cuyos tipos aluden a temas agrícolas, algunos perfectamente comparables a los de acuñaciones de la zona: espiga y arado, otros cuyo carácter de tésera-bono se hace más palpable al no tener más que una cara acuñada y con un tipo muy general como un ánfora o un modio, temas demasiado genéricos como para tener valor monetar, y útil, sin embargo, si se trata de bonos canjeables por pago en especie, aceite o grano.

Lo interesante de todo ello, si la interpretación resulta correcta, es que muy probablemente, las organizaciones agrarias debieron seguir iguales vicisitudes que las mineras, de las que tenemos más datos. Lo que yo he presentado aquí sobre agricultura no es suficiente para atestiguarlo, pero la abundante presencia de cecas precisamente en el curso medio del Betis, su tipología agraria, su fiel copia en plomos, más las contramarcas en moneda augústea de la zona, con las mismas siglas que encontramos en las ánforas, hacen presumible que así sea. Una vez más la moneda bética habría sido acuñada para una determinada necesidad, más social que comercial. Ello justificaría que ciudades béticas desconocidas tengan moneda en estas fechas, y, sin embargo, grandes metrópolis carezcan de ella.

SUMMARY

New numismatic material from Republican times and Early Empire has been identified as special mining coinage of Oretum, Bilbilis, Iliipa, Sisapo and Castulo, all of them important mining centers in the Antiquity. Also *aes* coinage, lead seals, and lead coinage, «tesserae», and mining tools, have legends or countermarks alluding to the mining agrarian companies working in the Baetica, some of them can be followed from Republican to Imperial times, and others connected with the *sigilla* Baetica amphores for oil. New mining iconography has also been detected, in particular representations of *sucellus* and *Vulcanus*, being the images of these two divinities very scarce in Spain. The study of the coinage circulation in the Spanish mines show a high percentage of «foreign» coinage, specially from Celtiberia, showing that the mines attracted immigrants in general, Celtiberians in particular. The migrations between the mining centers can be detected by the similitude of the mints and the chronology of the issues represented in their circulation, indicating that some mining population could move to another when the first was exhausted. The most common value minted in the mines or copied in the tesserae is the quadrans, the smallest value of the *aes* issue, the same as in the II century a.C. in the Balcan mines. They can be not be donatives, as has been propose. The only relationship between the two periods and regions so farway can be that in mining habitats were wanted smallest value.

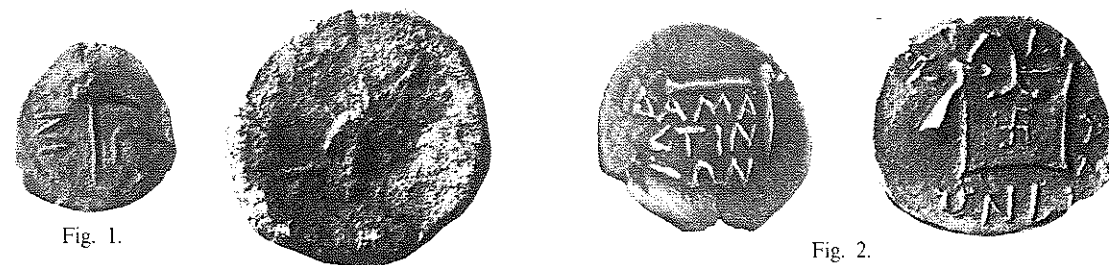


Fig. 1.

Fig. 2.



Fig. 3.



Fig. 4.

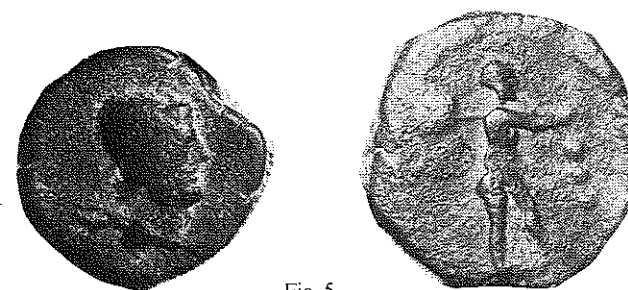


Fig. 5.

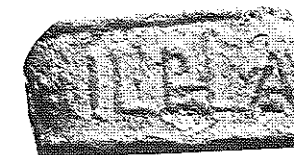


Fig. 6.



Fig. 7.



Fig. 8.



Fig. 9.

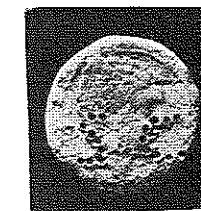


Fig. 10.



Fig. 11.



Fig. 12.



Fig. 13.



Fig. 14.

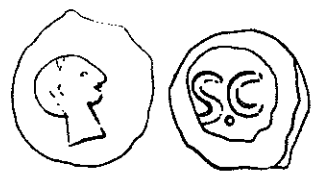
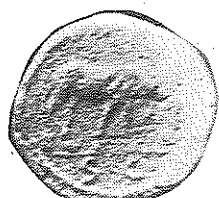


Fig. 15.

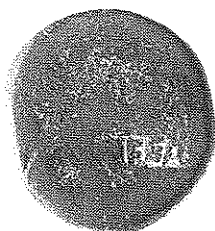


Fig. 16.



Fig. 17. (Según C. Domergue).



Fig. 20.



Fig. 18.



Fig. 19.



Fig. 21.



Fig. 22.



Fig. 23.

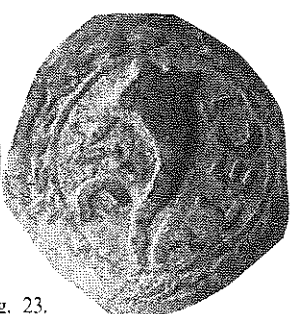


Fig. 24.



Fig. 25.

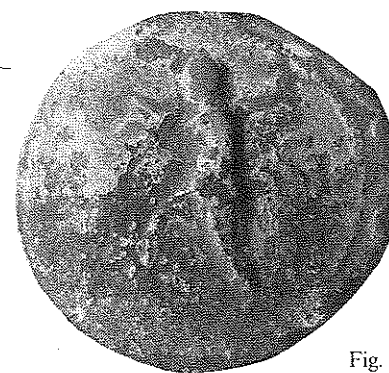


Fig. 26.

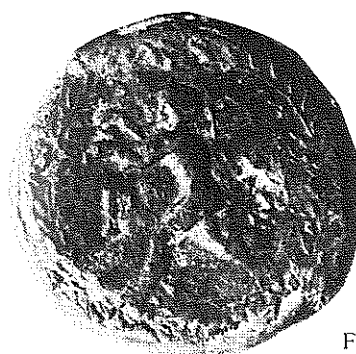


Fig. 27.

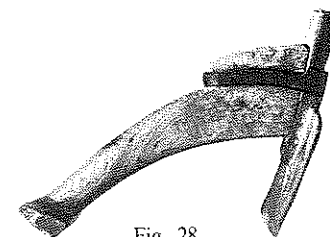


Fig. 28.



Fig. 29.



Fig. 30.

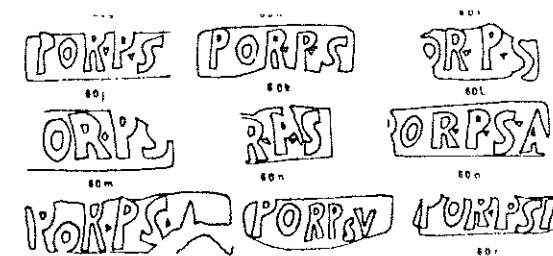
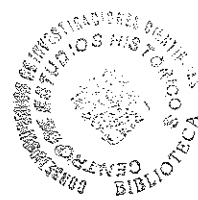


Fig. 31. (Según J. Remesal).



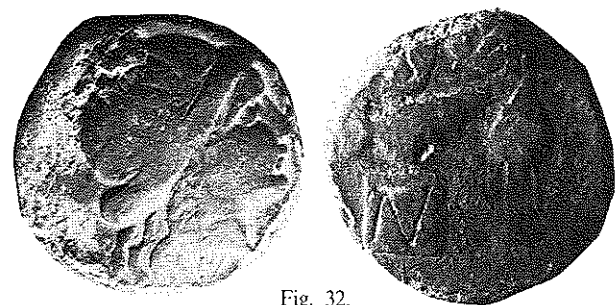


Fig. 32.

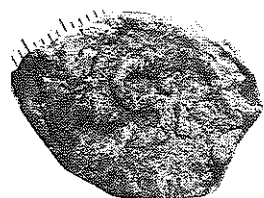


Fig. 33.



Fig. 34.

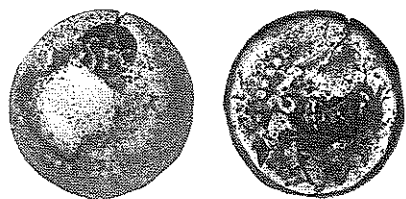


Fig. 35.

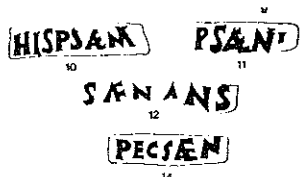


Fig. 36.

(Según M. Ponsich).

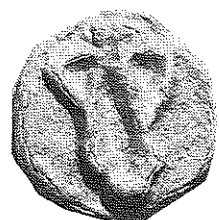


Fig. 37.



Fig. 38.



Fig. 39.

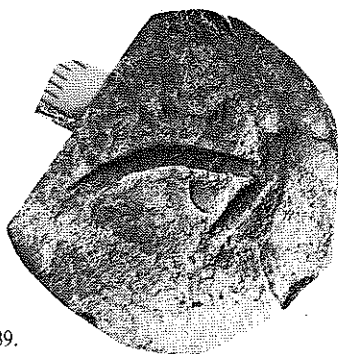


Fig. 40.